

DICIEMBRE
2020

Integridad y géneros en los compromisos de Gobierno Abierto



Capítulo Argentino
de Transparencia Internacional

www.poderciudadano.org

Diciembre 2020

Coordinación de la Iniciativa

Área de Fortalecimiento Institucional
Programa Integridad y Géneros

Directora de Área

Kalpschtrej, Karina

Equipo

Battilana, Sabrina
Cavalli Durán, Florencia
Herrera Costas, Leandro

Voluntariado

Johnson, Jayla
Dillon, Thomas

Agradecimiento especial

Minieri, Sofía

Diseño y diagramación

Segura, Facundo

**Organizaciones que colaboraron con comentarios,
validación y recomendaciones**



Iniciativa realizada con el apoyo de



Contenido

Resumen ejecutivo

p. 5

CAP. I

Un racconto: Los Planes de Acción Nacionales de Gobierno Abierto en Argentina

P. 12

CAP. IV

Una mirada desde la perspectiva de géneros, diversidad e inclusión sobre los compromisos de integridad del 4° Plan de Acción de Argentina

P. 34

Conclusiones y recomendaciones

P. 67

Bibliografía

P. 85

Introducción

P. 8

CAP. II

La deuda de los compromisos de la Alianza para el Gobierno Abierto con las agendas de géneros, diversidad e inclusión en Argentina

P. 16

CAP. V

Los compromisos de integridad del 4° Plan de Acción de Argentina desde el GBA+

P. 38

Anexo Metodológico

P. 71

El Proyecto

P. 10

CAP. III

La co-construcción de políticas de Gobierno Abierto en Argentina. Planes hechos por mujeres

P. 20

UNA MIRADA DESDE EL OGP

Construyendo el camino hacia un gobierno abierto feminista e inclusivo: la perspectiva de género y su vínculo con las políticas de lucha contra la corrupción en OGP

P. 63

Indicadores en base al GBA+

P. 75

Acrónimos y siglas

AGN: Auditoría General de la Nación

DAIP: Derecho de Acceso a la Información Pública

GBA+: Gender-based Analysis Plus

IRM: Independent Reporting Mechanism (Mecanismo de Revisión Independiente en español)

OGP: Open Government Partnership (Alianza para el Gobierno Abierto en español)

ONC: Oficina Nacional de Contrataciones

OSC: Organizaciones de la Sociedad Civil

PAN: Plan de Acción Nacional

Resumen ejecutivo

El debate sobre los temas de géneros se encuentra en el centro de la escena pública interpelando a la sociedad y a las instituciones para abordar urgentemente las violencias y desigualdades que atraviesan la vida de las mujeres y de personas LGBTIQ+ y diversos colectivos afectados de forma diferencial y negativa por fenómenos como la corrupción, que refuerzan discriminaciones, exclusiones y reducen las posibilidades efectivas del pleno ejercicio igualitario de derechos. Y esta agenda es un desafío de contundencia ineludible tanto para el Estado como para las organizaciones de la sociedad civil que trabajamos con perspectiva de derechos.

Este trabajo de Poder Ciudadano, plasma los resultados del proyecto *"Integridad y Géneros en los Compromisos de Gobierno Abierto. Un diálogo pendiente"* que se propuso, colaborativamente, fortalecer los compromisos de transparencia y anticorrupción del [4° Plan de Acción Nacional \(PAN\) de Gobierno Abierto de Argentina](#) proponiendo recomendaciones para la incorporación de la perspectiva de géneros y diversidad e inclusión, que fortalezcan a los sistemas de integridad potenciando el avance de la igualdad de géneros en los procesos de gobierno abier-

to. En base a la adaptación y aplicación de la herramienta canadiense GBA+, se enfocó el trabajo en la generación de datos para producir una línea de base y una hoja de ruta sobre las acciones necesarias para hacer realidad la articulación sinérgica entre la perspectiva de géneros y diversidad y la perspectiva de integridad en esta política pública.

De los 18 compromisos que constituyen el 4° Plan de Acción de Argentina, se seleccionaron para el análisis, los 6 relacionados con la agenda de integridad:

Compromiso 1

Transparencia en Industrias Extractivas.

Compromiso 4

Apertura de información en el Sistema de Contrataciones de Obra Pública.

Compromiso 8

Fortalecimiento de las políticas de apertura y participación cívica en el Consejo de la Magistratura de la Nación.

Compromiso 9

Participación ciudadana en el seguimiento de recomendaciones de la Auditoría General de la Nación.

Compromiso 11

Índice de Transparencia Activa.

Compromiso 12

Programa Federal de Gobierno Abierto.

Para la revisión del diseño de los compromisos seleccionados, se trabajó en base a intercambios con las autoridades responsables de su implementación y en colaboración y diálogo con OSC y referentes del campo de géneros, mujeres, diversidad e inclusión.

La política pública de Gobierno Abierto en Argentina, está compuesta por 4 Planes de Acción en los que se asumieron 96 compromisos y participaron 71 organismos públicos entre 2013 y 2020. La política de Gobierno Abierto ha sido altamente receptiva en la práctica a la participación de mujeres –tanto desde la gestión como desde la sociedad civil– siendo un **espacio altamente feminizado. No sería errado decir que es una política pública “hecha” con una presencia casi paritaria de mujeres. Y esto debe, sin dudas y sin retrocesos, afianzarse y sostenerse.**

Pero una mirada sobre lo sustancial de las políticas de Gobierno Abierto, muestra un panorama diferente en el cruce entre integridad y perspectiva de géneros: **de los 96 compromisos asumidos, sólo 8 se vinculan con la agenda de géneros y fueron asumidos recién en el 3º y 4º PAN, es decir, el proceso se ha sensibilizado muy lentamente**

respecto a las demandas de mujeres y personas LGBTIQ+ para la producción de compromisos. Y esto ha sido posible gracias a la perseverancia de un conjunto muy pequeño de organizaciones especializadas que bregaron para instalar la agenda de géneros en este espacio.

Y en lo que hace a los compromisos de integridad aquí evaluados, el relevamiento muestra que **en ellos la perspectiva de géneros, diversidad e inclusión es una fuerte asignatura pendiente.**

Los hallazgos sobre dimensiones analizadas en base a la aplicación del GBA+ (lenguaje, inclusión, diversidad de perspectivas, producción de datos/información y participación) demandan acciones explícitas y operativas – tanto de autoridades como de las organizaciones de la sociedad civil que participamos del proceso-, que incorporen la perspectiva de géneros, diversidad e inclusión en las políticas de Gobierno Abierto, plasmándose en el **uso de lenguajes inclusivos y no sexistas; en el análisis de los contextos que condicionan los niveles de participación ciudadana con una mirada interseccional**, en el desarrollo de convocatorias activas, sostenidas y amplias a personas, colectivos y organizaciones para que conozcan las políticas desarrolladas y articulen sus actividades con los valores del Gobierno Abierto. Asimismo, estos compromisos deben tener como principio rector la **producción y publicación de información con perspectiva de géneros, diversidad e interseccionalidad.** La co-creación de compromisos y su implementación colaborativa deben apuntar desarrollar a convocatorias y acompañamientos más amplios y más diversos, donde se consideren particularmente las barreras de accesibilidad física, barreras tecnológicas y culturales; también aquellas vinculadas con las cargas de cuidado exclusivas y las barreras de acceso a la información, entre otras.

Las agendas de integridad y las de géneros y diversidad no pueden discurrir por carriles paralelos. Si nos basamos en lo que dice la evidencia empírica que repetimos recurrentemente: donde hay corrupción, donde hay opacidad y barreras a la participación, es donde se afecta negativa y diferencialmente los derechos de mujeres, personas LGBTIQ+, personas con discapacidades, con cargas de cuidado exclusivas, que viven en zonas rurales, viven en situaciones de vulnerabilidad económica y social, son jóvenes y/o pertenecen a grupos étnicos y culturales específicos.

Pero, cuando enfatizamos en que las agendas de integridad y las de géneros y diversidad no pueden discurrir por carriles paralelos, lo hacemos con el convencimiento de que existe entre ellas un potencial enorme de crecimiento y generación de sinergias. Si las organizaciones que trabajan en el campo de integridad logran incorporar de manera plena la perspectiva de géneros, diversidad e inclusión para el desarro-

llo de instrumentos y propuestas de políticas públicas, podrán proteger y atender especialmente a los colectivos más vulnerables frente a la corrupción. Y si las organizaciones que trabajan en el campo de géneros y diversidad, se apropian de los instrumentos de integridad y lucha contra la corrupción enriquecerán sus agendas específicas al promover con ellas políticas públicas e instituciones transparentes, que rindan cuentas y que con un uso adecuado de los recursos que administran, garanticen el ejercicio pleno de derechos, de todas, todos y todes.

Finalmente, una puntualización en primera persona del plural desde una organización de la sociedad civil que ha participado activamente de la co-construcción de esta política pública: lo que sigue es una evaluación, al tiempo que una autoevaluación; un planteo de recomendaciones y de “auto recomendaciones”. Como nos enseña la transversalización de la perspectiva de géneros y diversidad, **la primera tarea es la de revisar los propios sesgos para poder desmontarlos.**

Introducción

El debate sobre los temas de géneros se encuentra en el centro de la escena pública interpelando a la sociedad y a las instituciones para abordar urgentemente las violencias y desigualdades que atraviesan la vida de las mujeres y de personas LGBTIQ+. Estos colectivos no sólo son los más vulnerables ante las crisis sino que fenómenos como la corrupción, los afectan diferencial y negativamente, reforzando discriminaciones, exclusiones y reduciendo las posibilidades efectivas del ejercicio igualitario de derechos.

La agenda de géneros y diversidad es un desafío de contundencia ineludible para las organizaciones de la sociedad civil que trabajamos desde perspectiva de derechos. Es bueno recordar que hablar de “agenda” es algo más que un temario: es hablar de relaciones de poder y de fuerza, de procesos que expresan a colectivos, comunidades y grupos que consiguieron que sus voces y demandas adquirieran visibilidad en la arena pública.

Y allí, la agenda de integridad tiene que sentirse interpelada. Uno de los vectores de la desigualdad de géneros se basa en las barreras para la participación y la toma de decisiones en los espacios públicos. Y las

políticas de integridad y anticorrupción en nuestro país, aunque diseñadas desde un enfoque de derechos, no incorporaron de manera integral la perspectiva de géneros y diversidad. Sin negar el avance que todas ellas implican en el fortalecimiento de las instituciones democráticas, son políticas públicas “desgenerizadas”: reconocen la titularidad de derechos “formales” a personas que los ejercerán en contextos reales, en los que no es lo mismo ser mujer que varón o personas LGBTIQ+. Porque no es igual ser responsable de tareas de cuidado o compartir la corresponsabilidad de las mismas, ejercer la jefatura de una familia monoma(p)arental, estar en informalidad laboral, vivir en ámbitos rurales, pertenecer a grupos étnicos específicos o tener alguna discapacidad. En esas realidades, la “universalidad formal” de los derechos puede convertirse en “falta de perspectiva de géneros, diversidad e inclusión”, reforzando desigualdades al invisibilizarlas. Y participar en los asuntos públicos es aún más difícil si las políticas públicas no toman nota de estas interseccionalidades para desmontarlas.

Este informe desarrollado por Poder Ciudadano se propuso fortalecer los compromisos de integridad y participación ciudadana del 4º Plan de Acción de Gobierno Abierto de Argentina con la incorporación de la perspectiva de géneros y diversidad, aumentando su potencial para la mejora de los sistemas de integridad y el avance de la igualdad de géneros en el marco de los procesos de Gobierno Abierto.

Pero la iniciativa es parte de un desafío mayor: el de promover la articulación entre la perspectiva de integridad y la perspectiva de géneros

y diversidad. Y este es un puente de doble vía: la perspectiva de integridad debe asumir en todas sus acciones e intervenciones un compromiso explícito con la igualdad de géneros y diversidad; y la perspectiva de géneros y diversidad, debe potenciar su trabajo con la incorporación de la integridad como un vector central para la protección y erradicación de las violencias y brechas existentes para mujeres y personas LGBTIQ+, con mirada interseccional e inclusiva.

La evaluación resultante de este estudio plasma gráficamente **la deuda urgente que las políticas públicas de integridad, transparencia, Gobierno Abierto y participación ciudadana tienen con la perspectiva de géneros, diversidad e inclusión**. Y aquí se hacen necesarias, una puntualización y una reflexión.

La puntualización: esta vacancia no sólo es una asignatura pendiente de la esfera estatal, sino también de quienes como instituciones de la sociedad civil, hemos sido parte del proceso de co-construcción de la política pública bajo análisis.

La reflexión: los hallazgos nos obligan a una deconstrucción auto re-

ferente como organizaciones de la sociedad civil que trabajamos en el fortalecimiento de los sistemas de integridad. Todas las organizaciones participantes del proceso de co-creación de estos compromisos trabajamos desde perspectiva de derechos; acompañamos sin dudar las demandas del movimiento de mujeres y diversidad; apoyamos y articulamos con las organizaciones que trabajan estas agendas en diferentes campos. Algunas de nuestras organizaciones cuentan con programas de géneros o proyectos que incorporan esta perspectiva desde hace varios años; y en diferentes espacios planteamos cruces entre integridad, transparencia, participación ciudadana, corrupción y géneros. Pero estos valores compartidos y estos activos institucionales no fueron plasmados explícitamente en la participación del proceso de co-construcción de compromisos de integridad del 4º Plan de Acción Gobierno Abierto de Argentina.

Por esto, lo que sigue es una evaluación, al tiempo que una autoevaluación; un planteo de recomendaciones y de “auto recomendaciones”. Como nos enseña la transversalización de la perspectiva de géneros y diversidad, **la primera tarea es la de revisar los propios sesgos para poder desmontarlos**.

El Proyecto

El proyecto *"Integridad y Géneros en los Compromisos de Gobierno Abierto. Un diálogo pendiente"* propone, mediante alianzas e intercambios multiactorales –tanto de la esfera estatal como de la sociedad civil– fortalecer los compromisos de transparencia y anticorrupción del [4° Plan de Acción Nacional \(PAN\) de Gobierno Abierto de Argentina](#) con

la incorporación de perspectiva de géneros y diversidad, aumentando su potencial para la mejora de los sistemas de integridad y el avance de la igualdad de géneros en el marco de los procesos de gobierno abierto.

La iniciativa se plasma en tres líneas de acción:

01.

Diagnóstico colaborativo y revisión sensible al géneros y diversidad de los seis compromisos que se mencionarán a continuación, los cuales se encuentran vinculados con la agenda de integridad, articulado con autoridades y organizaciones de la sociedad civil (OSC) vinculadas a su implementación y autoridades y OSC que trabajen estas agendas.

02.

Generación de recomendaciones para la implementación de compromisos de integridad en materia de gobierno abierto del 4° PAN de Argentina, con enfoque de géneros y diversidad.

03.

Co-construcción entre OSC que trabajan agenda de integridad y agenda de géneros y diversidad, de recomendaciones para el diseño e implementación de futuros compromisos de gobierno abierto relacionados con transparencia, participación ciudadana e integridad que incorporen de manera orgánica la perspectiva de géneros, diversidad e inclusión.

De los 18 compromisos que constituyen el 4° Plan de Acción de Argentina, se seleccionaron aquellos relacionados con la agenda de integridad en un sentido, es decir, al conjunto de acciones, mecanismos y

procedimientos, orientados a prevenir, detectar y corregir irregularidades, que puedan derivar en hechos de corrupción dentro de las distintas dependencias estatales, cualquiera sea su nivel o jerarquía.

C1

COMPROMISO 1

Transparencia en Industrias Extractivas

C4

COMPROMISO 4

Apertura de información en el Sistema de Contrataciones de Obra Pública

C8

COMPROMISO 8

Fortalecimiento de las políticas de apertura y participación cívica en el Consejo de la Magistratura de la Nación

C9

COMPROMISO 9

Participación ciudadana en el seguimiento de recomendaciones de la Auditoría General de la Nación

C11

COMPROMISO 11

Índice de Transparencia Activa

C12

COMPROMISO 12

Programa Federal de Gobierno Abierto

Para la revisión con sensibilidad de géneros del diseño de los compromisos seleccionados, se propone combinar intercambios con autoridades responsables de su implementación, tanto para realizar una retrospectiva respecto al proceso de co-creación como para la detección de ventanas de oportunidad y obstáculos para una futura implementación de la

perspectiva de géneros y diversidad. Asimismo, esta revisión y validación de resultados se articula con los aportes de OSC y referentes de temas relacionados a géneros, mujeres y diversidad, para pensar colaborativamente estrategias de articulación entre la perspectiva de integridad y la perspectiva de géneros y diversidad en el campo del Gobierno Abierto.

CAP. I

Un racconto: Los Planes de Acción Nacionales de Gobierno Abierto en Argentina

p. 12

Poder
Ciudadano

Argentina se incorporó a la Alianza para el Gobierno Abierto en 2012, asumiendo el desafío de modernizar al Estado y saldar demandas históricas de la ciudadanía en materia de transparencia y generación de espacios de participación e innovación incorporando a la gestión estatal los cuatro pilares básicos que rigen a la Alianza: Rendición de cuentas, Tecnología e innovación, Participación ciudadana y Transparencia.

A lo largo de los cuatro Planes de Acción se asumieron 96¹ compromisos por parte 71² organismos: 46 nacionales, 13 descentralizados y de distintos poderes del Estado y 12 provinciales.

PLAN	TOTAL ORGANISMOS	CANTIDAD DE COMPROMISOS
1°	7	19
2°	14	15
3°	42	44
4°	20	18
TODO EL PROCESO	71	96

Fuente: Elaboración propia en base a datos de los PAN 1°, 2°, 3° y 4°.

1. El sitio web de OGP, indica que Argentina tiene asumidos en todos sus Planes de Acción 94 compromisos. Esta diferencia se debe a que aún no se ha actualizado la información con relación a los cambios en el 4° PAN (a través de los cuales se suman dos nuevos compromisos).
2. Se han contabilizado todos los organismos que han sido responsables de los distintos compromisos a lo largo de los cuatro PAN de Argentina, en conteo único.

Uno de los rasgos distintivos de esta política pública es la centralidad de la idea de co-creación de los PAN, lo que implica la convocatoria tanto a organizaciones de la sociedad civil como a la ciudadanía para dialogar, definir y diseñar colaborativamente junto las autoridades interesadas en asumir compromisos, acciones que impacten y aporten soluciones a demandas concretas de apertura estatal.

Si bien desde el inicio del proceso, la incorporación en la Alianza implicaba desarrollar la instancia de co-construcción entre Estado, sociedad civil y ciudadanía, el [1° Plan de Acción](#) fue resultado de un proceso cualitativamente diferente respecto de los posteriores. En noviembre de 2012, las OSC interesadas en la temática de Gobierno Abierto identificaron por sí mismas la dependencia gubernamental que estaría a cargo del tema. Tuvieron que hacerlo de manera unilateral, en tanto *“no hubo una convocatoria pública a organizaciones de la sociedad civil en general, universidades, ni a otras dependencias del Poder Ejecutivo, Legislativo o Judicial, para participar de la construcción del plan de acción”*.³ En 2015, desde la sociedad civil se hizo pública esta situación destacando que *“a pesar de la existencia de un grupo de trabajo de Gobierno Abierto, no existe un espacio real de co-creación de políticas públicas y compromisos junto a la*

sociedad civil, de modo horizontal”.⁴ Esto fue refrendado por el informe del Mecanismo de Revisión Independiente (IRM por sus siglas en inglés),⁵ donde se señala explícitamente que la consulta pública no siguió los procedimientos estándar establecidos para los procesos de OGP.⁶ A esta particularidad, se suma el hecho de que si bien existe un documento que refleja el contenido del 1° Plan de Acción de Argentina, el mismo no provee información referente a los enlaces de los compromisos.⁷

En lo que respecta a las fortalezas del proceso de Gobierno Abierto en Argentina –lo que abarca al 2°, 3° y 4° Plan–, cabe destacar que:

- Se instaló fuertemente la idea de co-creación de políticas públicas en este campo. Sin dudas esta co-creación debe continuar fortaleciéndose, evitando explícitamente convertirse en un espacio de mera validación de decisiones ya tomadas por el área de gestión estatal en cuestión.
- Los Planes de Acción han podido mantenerse en el tiempo y en la agenda estatal atravesando cambios de signo político de la gestión gubernamental, mostrando que incluso con los desafíos que debe afrontar, la agenda de gobierno abierto tiene visos de ser una política de Estado.

3. Pavese y Álvarez (2015: 293).

4. ACIJ, ADC, Directorio Legislativo, Poder Ciudadano (2015: 9).

5. El Mecanismo de Revisión Independiente (IRM) se encarga de evaluar las actividades realizadas por los países miembros.

6. Mecanismo de Revisión Independiente (2015: 21).

7. En razón de esta falta de disponibilidad de información, en lo que sigue, no se incorporará el 1° PAN al análisis general ya que por sus características particulares y su estructuración, no es comparable a los posteriores.

En este marco, algunas de las recomendaciones realizadas por el Mecanismo de Revisión independiente a lo largo de los PAN se vincularon con los siguientes elementos:

- El diseño de procesos más inclusivos y participativos.

- El fortalecimiento de la dimensión de rendición de cuentas públicas.

- La creación de compromisos más sustantivos.

- El fortalecimiento de la federalización de la agenda.

- El trabajo en la co-creación de compromisos enfocados en reformas ambiciosas, con impacto real y concreto en la ciudadanía.

- Con relación al 3° Plan de Acción, se focalizó especialmente en la tensión entre cantidad y calidad, enfatizando en la necesidad de apuntar a desarrollar una menor cantidad de compromisos, pero más consistentes y con un claro eje vertebral. El 3° PAN (2017-2019) planteó 44 compromisos, muchos de ellos de acotada relevancia en sus metas, diluyendo la potencia general de esta política pública.

En lo que hace al foco de este informe, la relación entre agenda de Gobierno Abierto, géneros y diversidad ha sido motivo de puntualización por parte del IRM en su informe sobre el diseño del 3° Plan de Acción. En dicha revisión se recomendaba ya el trabajo en las dos líneas que este proyecto considera estratégicas: la existencia de compromisos con objetivos de géneros y diversidad y la transversalización de la perspectiva de géneros en la totalidad de los Planes.

En esa línea, se señalaba *“en vistas futuros planes de acción, y más allá de la inclusión de compromisos concretos centrados en la problemática de género, se recomienda avanzar en la transversalización de la perspectiva de género en los planes de acción [...] Los llamados “compromisos de género” son necesarios, pero se podría buscar un enfoque más ambicioso. Aislados del resto, los compromisos específicos sobre género que pudiera llegar a contener el plan corren el riesgo de fracasar. De ahí la importancia de incluir medidas e indicadores de género en todos los compromisos de gobierno abierto”*.⁸

8. Mecanismo de Revisión Independiente (2019: 176). El resaltado es nuestro.

CAP. II

La deuda de los compromisos de la Alianza para el Gobierno Abierto con las agendas de géneros, diversidad e inclusión en Argentina

p. 16

Poder
Ciudadano

Si bien la agenda de mujeres y diversidad en Argentina tiene una amplia trayectoria histórica, es innegable la relevancia ganada en la escena pública sobre todo en el último quinquenio. Desde 2015, con la visibilización masiva vinculada, por ejemplo, con el movimiento “Ni una menos” y el movimiento LGBTIQ+ y su articulación con diferentes espacios, grupos y demandas colectivas de larga data, las

múltiples violencias, desigualdades y brechas que atraviesan las vidas de mujeres y personas LGBTIQ+ de toda condición social, económica, etaria y étnico-cultural, han generado nuevas condiciones y demandas para el desarrollo de políticas públicas. **Y los procesos de la Alianza para el Gobierno Abierto no son la excepción.**

Techos de cristal: conjunto de barreras invisibles que impiden a las mujeres y personas LGBTIQ+ ascender hacia los puestos de máxima decisión, independientemente de sus calificaciones o logros.

Paredes de cristal: barreras de segregación horizontal que relegan el acceso a ciertas áreas aun si llegan a cargos jerárquicos. Las mujeres y personas LGBTIQ+ se concentran en ciertos sectores de actividad y en ciertas ocupaciones particulares.

Techo de cemento: abstención por parte de las propias mujeres y personas LGBTIQ+ de participar de espacios de promoción laboral en razón del

alto costo personal y familiar que eso implica, al no contar con mecanismos y recursos de apoyo y corresponsabilidad adecuados.

Pisos resbaladizos: situación en la que las mujeres y personas LGBTIQ+ quedan “estancadas” en puestos de trabajo de menor calificación, baja calidad, part time, a menudo informales y con salarios bajos.⁹

Escaleras rotas: mujeres y personas LGBTIQ+ con educación secundaria e ingresos familiares intermedios que, aunque están insertas en el mercado laboral, carecen de redes de protección que les permitan avanzar significativamente hacia la autonomía económica.

9. Para muchas mujeres constituye la única posibilidad de conciliar sus obligaciones del hogar y carga de cuidado con la necesidad de acceder a algún tipo de ingreso.

Una mirada en clave temporal de los compromisos que componen los Planes de Acción muestra que **el cruce de caminos entre géneros, diversidad y Gobierno Abierto en Argentina es todavía una asignatura pendiente**. Lentamente y en base a la demanda sostenida de las organizaciones de la sociedad civil especializadas, estas políticas públicas receptan la incorporación de temas vinculados con las mujeres y personas LGBTIQ+ (aunque estas últimas con casi nula presencia y visibilidad) en los compromisos asumidos.

Según OGP, Argentina asumió entre 2015 y 2019 sólo un 6 % de compromisos de géneros.¹⁰

Y esta es una tendencia global: a nivel mundial el porcentaje de compromisos de géneros es del 3% sobre el total de compromisos asumidos en el marco de la Alianza.¹¹

Como puede observarse, en lo que hace a la co-creación de compromisos cuyas metas se relacionan directamente con mujeres y personas LGBTIQ+ en diferentes dimensiones, **la performance general en términos de cantidad de compromisos es baja: sobre un total de 96 compromisos, sólo 8 son compromisos que se vinculan con la agenda de géneros y se asumieron recién en el 3° y 4° PAN.¹²**

Las brechas de géneros y diversidad en la producción de compromisos son claras. Pero quedan aún algunos elementos para comprenderlas profundamente. ¿Son las políticas de Gobierno Abierto espacios impenetrables para la agenda de géneros? ¿Las organizaciones de géneros y diversidad no encuentran potente a la agenda de Gobierno Abierto para la movilización de sus demandas y desarrollo de estrategias de incidencia?

La participación directa en estos procesos obliga a un interrogante más complejo en su respuesta: ¿quiénes son en términos de géneros y diversidad, las personas que han participado de los procesos de co-creación de compromisos de Gobierno Abierto en nuestro país?

10. Siguiendo la categorización de la Sección de Género en el sitio web de Open Government Partnership, Argentina contabiliza 6 compromisos de géneros. El presente informe considerará un total de 8, en primer lugar por una aplicación más amplia de la noción de “compromiso de géneros”. En base a este criterio, en el 4° PAN se consideran en este ítem, el Compromiso 6: Trata de personas y el Compromiso 17: Observatorio Federal de Implementación de la Educación Sexual Integral.

11. Open Government Partnership: <https://www.opengovpartnership.org/es/policy-area/gender/>

12. Se tiene en cuenta para la inclusión de los compromisos de géneros en esta apartado una mirada amplia sobre la caracterización, que va desde el hecho de tener objetivos específicos de géneros o que exista alguna intervención específica fuerte que considere las barreras de géneros y las desigualdades de géneros y diversidad en el diseño de los compromisos.

Plan Nacional de Acción (PAN)

1° 2013 - 2015

2° 2015 - 2017

3° 2017 - 2019

4° 2019 - 2022

Sin compromisos de géneros

Sin compromisos de géneros

C 10

Apertura de información sobre equidad de género en ciencia y tecnología para la incidencia en políticas públicas.

C 15

Monitoreo del Plan Nacional de Acción para la Prevención, Asistencia y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres 2017-2019.

C 23

Elaboración participativa de un Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades.

C 6

Trata de personas.

C 13

Federalización de la Ley Micaela. Capacitación en género para los tres poderes del Estado.

C 14

Mujeres en el mundo del trabajo: Más evidencia, menos brecha.

C 15

Sexualidad y derechos.

C 17

Observatorio Federal de Implementación de la Educación Sexual Integral.

INTEGRIDAD Y GÉNEROS EN LOS COMPROMISOS DE GOBIERNO ABIERTO

P. 19

Poder Ciudadano

CAP. III

La co-construcción de políticas de Gobierno Abierto en Argentina. Planes hechos por mujeres

P. 20

Poder
Ciudadano

La toma de decisiones es uno de los activos esenciales en la definición del Estado pero también es central para pensar las brechas de géneros y diversidad en las estructuras institucionales.

Una diferencia analítica que puede ser reveladora de desigualdades de géneros y diversidad es la que se da entre el **acceso** –como posibilidad del uso de recursos para satisfacer necesidades– y el **control** –capacidad de toma de decisiones sobre el uso de recursos– respecto de cualquier discusión de política pública, porque funcionan como cortas aguas de lo que se diseña y lo que se implementa en materia de igualdad y equidad para las personas, y tiene potencial para eliminar pero también para reforzar obstáculos en base a las identidades de géneros, orientación sexual y su expresión..

En esa línea, en tanto el Estado tiene un rol protagónico en la organización del proceso y en la convocatoria a la participación para el desarrollo de compromisos, es posible que al revisar los Planes de Acción y las oportunidades de participación de las mujeres y personas LGBTIQ+, se encuentren elementos para evaluar sus rasgos y aportes a la construcción de políticas públicas igualitarias. Asimismo, esa apertura o cierre respecto de la participación inclusiva en materia de géneros, puede considerarse a la luz de las organizaciones de la sociedad civil que participan de dicho proceso y de quienes las representan en esos espacios.

¿Qué puede decirse del espacio de Gobierno Abierto en Argentina si se analiza la generización (feminización/masculinización) de las responsabilidades gubernamentales -tanto jerárquicas como operativas- así como de la participación de las organizaciones de la sociedad civil en los procesos de co-construcción e implementación de Planes y compromisos?.¹³

En lo que sigue, se considerarán diacrónicamente:

- La asignación de responsabilidades dentro de las políticas estatales de gobierno abierto, en cabeza de las personas designadas para ejercer competencias tanto generales como operativas, en la motorización del diseño e implementación de los Planes de Acción que Argentina viene desarrollando desde 2015.
- La participación de organizaciones de la sociedad civil en el ejercicio de co-construcción y monitoreo de la implementación de esta política pública.
- Los compromisos asumidos por Argentina y su vinculación con temas, problemáticas y derechos que son de relevancia para mujeres y personas LGBTIQ+, así como la incorporación de la perspectiva de géneros y diversidad en aquellos compromisos vinculados con otras agendas.

13. Cada compromiso cuenta con enlaces responsables formales del mismo, pudiendo ser una persona o más dependiendo de cada caso. Aquí se considerará a las personas que han figurado con ese rol en los Planes Nacionales de Acción, sin considerar a los equipos internos de las instituciones responsables.

Desde el Estado: las responsabilidades de las políticas públicas de la Alianza para el Gobierno Abierto como espacio feminizado

El proceso de la Alianza para el Gobierno Abierto en Argentina, es coordinado y gestionado por el Gobierno Nacional (Poder Ejecutivo). Los diseños institucionales pueden variar pero, en este campo, en lo que

hace a las máximas autoridades de todo el proceso, la distribución por géneros y diversidad de las máximas responsabilidades puede observarse en el siguiente esquema.

2° PLAN DE ACCIÓN	3° PLAN DE ACCIÓN	4° PLAN DE ACCIÓN
Ministerio de Modernización MUJER · VARÓN	Ministerio de Modernización MUJER · VARÓN	Jefatura de Gabinete de Ministros MUJER · VARÓN
Secretaría de Gestión e Innovación Pública MUJER · VARÓN	Subsecretaría de Innovación Pública y Gobierno Abierto MUJER · VARÓN	Secretaría de Innovación Pública MUJER · VARÓN
Subsecretaría de Innovación Pública y Gobierno Abierto MUJER · VARÓN	Coordinación de Gobierno Abierto MUJER · VARÓN	Subsecretaría de Gobierno Abierto y País Digital MUJER · VARÓN
Coordinación de Gobierno Abierto MUJER · VARÓN		Dirección Nacional de Gobierno Abierto MUJER · VARÓN

Fuente: Elaboración propia en base a datos de los PAN 2°, 3° y 4°. ¹⁴

14. No se pudo obtener información sobre los enlaces responsables en el 1° PAN (2013 - 2015).

De los datos precedentes, si bien lo más alto de la jerarquía institucional sobre esta política pública está en cabeza de varones, se destaca la presencia de mujeres con responsabilidades de coordinación directa sobre los procesos de Gobierno Abierto. Estos datos cobran mayor relevancia al compararlos con la composición de géneros de los ga-

binetes ministeriales durante los periodos de implementación de los PAN. Si se toma en consideración el segundo año de implementación de los distintos planes (2014-2016-2018-2020) se observa que la presencia de mujeres en los gabinetes ministeriales se comportaba de la siguiente forma:

AÑO	% FEMINIZACIÓN DE MINISTERIOS	CANTIDAD DE MUJERES	CANTIDAD TOTAL DE MINISTERIOS + JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS	% FEMINIZACIÓN DE RESPONSABILIDAD EN POLÍTICAS DE GOBIERNO ABIERTO	CANTIDAD DE MUJERES
2014	23,5%	4	17	Sin datos	Sin datos
2016	14,3%	3	21	50%	2
2018	9,6%	2	21	33%	1
2020	14,3%	3 ¹⁵	21	50%	2

Fuente: Elaboración propia en base a información de los Planes de Acción 1º, 2º, 3º y 4º.

15. Durante la validación del informe (noviembre de 2020) se produjo la renuncia de la Ministra de Desarrollo Territorial y Hábitat, que fue reemplazada por un varón.

Como muestran los datos que siguen, la política pública de gobierno abierto en Argentina ha sido un espacio altamente feminizado en lo referido a quienes participan –con responsabilidades políticas y opera-

tivas- de los Planes de Acción: aquí, las mujeres tienen una presencia de relevancia innegable. Así, el acceso a responsabilidades no parece enfrentar las barreras clásicas que se pueden encontrar en otros organigramas estatales.

PLAN NACIONAL DE ACCIÓN (PAM)	CANTIDAD DE COMPROMISOS	% FEMINIZACIÓN DE LAS RESPONSABILIDADES DE IMPLEMENTACIÓN DE COMPROMISOS	CANTIDAD DE MUJERES
1° (2013-2015)	19	Sin datos	Sin datos
2° (2015-2017)	15	80%	12
3° (2017-2019)	44	54%	28
4° (2019-2022)	18	50%	10
PROCESO GOBIERNO ABIERTO EN ARGENTINA (2015-2022)	96	58%	49 ¹⁶

Fuente: Elaboración propia en base a información de los Planes de Acción 1°, 2°, 3° y 4°.

16. Cabe resaltar que para este cálculo no se tuvo en cuenta al Primer Plan de Acción Nacional, ya que no existen datos sobre el género de las personas responsables de los compromisos.

Los datos confirman la mirada de que los espacios de co-creación e implementación de los PAN son espacios de participación paritaria, donde, a diferencia del resto del Estado, las mujeres tienen acceso a responsabilidades en organismos cuyas composiciones internas no reflejan esta situación.

Con relación a los niveles jerárquicos, este escenario se relativiza: mientras la representación de mujeres es total para los organismos

específicos que trabajan agenda de géneros y diversidad; existió una tendencia a disminuir esa presencia (y con ella, puede decirse que la capacidad de toma de decisiones) a medida lo que los cargos ascienden en la escala jerárquica. Asimismo, junto con estas desproporciones, emergen características específicas de cada organismo, como puede verse en el gráfico que sigue. No obstante, para el total del proceso de Gobierno Abierto, los niveles de feminización son elevados, retratando una situación de paridad.

RANGO	% DE FEMINIZACIÓN DEL CARGO	CANTIDAD DE MUJERES
Secretaría Ministerial	25%	1
Subsecretaría Ministerial	60%	9
Dirección Nacional	58%	7
Dirección Provincial	0%	0
Presidencia del Consejo Nacional de las Mujeres	100%	2
Presidencia de la Auditoría General de la Nación	0%	0
Jefatura de Gabinete (Descentralizada y Dirección Ministerial)	0%	0

Jefatura de Área	100%	1
Dirección Ministerial	64%	14
Subdirección de la Procuración Penitenciaria de la Nación	0%	0
Coordinación de Programas, Proyectos y/o Áreas	91%	10
Gerencia (en Área y Ministerial)	67%	2
Sindicatura General de la Nación	0%	0
Responsable de Área (Ministerial)	67%	2
Asesoría General de Comunicación (Ministerial)	0%	0
Asesoría (Ministerial)	50%	1
TOTAL	58%	49

Fuente: Elaboración propia en base a información de los Planes de Acción 1º, 2º, 3º y 4º.

Desde la sociedad civil: feminización del Tercer Sector en el marco de la co-creación de compromisos de la Alianza para el Gobierno Abierto

No hay dudas de que uno de los elementos más innovadores de la propuesta de la Alianza para el Gobierno Abierto es el carácter central que adopta la participación ciudadana, que instaló la co-creación de compromisos como un rasgo distintivo. Es un hecho que la presencia de la voz y mirada de la ciudadanía en el ciclo de vida de las políticas públicas aporta calidad a las mismas y acerca a instancias gubernamentales y comunidades en términos de receptividad de demandas y capacidad de respuesta para el ejercicio pleno de derechos.

En los PAN estas instancias de participación se han encarnado, sobre todo, en organizaciones de la sociedad civil formalizadas, con fuerte presencia en la región AMBA¹⁷ y de perfil profesional en su gran mayoría.

Y es un dato que esos espacios, *per se*, están altamente feminizados en su estructura de recursos humanos - lo que es positivo en torno a la participación de las mujeres en general pero no implica de manera directa que, por sus adscripciones, representen las voces de las mujeres en toda su diversidad-. Eso se plasmó claramente en la presencia que han tenido en las Mesas de co-creación y de seguimiento de los

compromisos. Si bien se requiere un estudio detallado y cuantitativo del proceso en general, tomando información de minutas de cantidades ingentes de reuniones -tanto de co-creación como de implementación de compromisos-, quienes participaron del proceso pueden dar cuenta de que este ha sido un espacio donde, desde la sociedad civil, la presencia de mujeres ha sido más que paritaria. Un recorrido rápido por los registros gráficos de los PAN puede sostener esta afirmación firmemente. Pero como ha señalado el propio IRM *“El proceso de co-creación del tercer plan de Argentina es ejemplar en materia de género, en el sentido de que exhibió una participación amplia, paritaria o incluso mayoritaria de mujeres en sus diversas instancias”*.¹⁸

Considerando ahora a las organizaciones de la sociedad civil que han sido parte del diseño y monitoreo de los distintos compromisos de los Planes de Acción de Gobierno Abierto en Argentina, se observa que **la participación de aquellas que trabajan temas relacionados a mujeres, géneros y/o diversidad es muy baja en comparación con el resto de las organizaciones y referentes participantes: sobre 227 organizaciones participantes en los PAN¹⁹, sólo 9 de ellas trabajan dentro del campo de géneros y diversidad de manera exclusiva** (ninguna en el 1° y 2° Plan de Acción; 5 en el 3° PAN y 4 en el PAN vigente entre 2019-2022).

17. Recién en el 3° y 4° Plan de Acción, puede decirse que se inicia el proceso de federalización de la política de la Alianza para el Gobierno Abierto.

18. Mecanismo de Revisión Independiente (2019: 176).

19. En las mesas de co-creación participan tanto OSC como organismos públicos en condiciones de participación igualitaria. En ese sentido, este dato releva tanto a instituciones de la sociedad civil como públicas -Universidades, Consejos y representantes de organismos públicos-.

En lo que hace la participación en los compromisos de géneros, 6 organizaciones de géneros han liderado esta agenda dentro de los PAN: ²⁰

- Economía Femeni(s)ta.
- Equipo Latinoamericano de Justicia y Género (ELA).
- Fundación Mujeres en Igualdad (MEI).
- Fundación para Estudio e Investigación de la Mujer (FEIM).
- FUSA Asociación Civil.
- Red Argentina de Género, Ciencia y Tecnología (RAGCYT).

Ahora bien, los espacios de co-construcción e implementación de los compromisos de géneros son compartidos con otras organizaciones de la sociedad civil y organismos interesados. En ese sentido, el caso del 3° PAN mostró la mayor participación de otras OSC en estos compromisos, aportando diversidad de perspectivas y abordajes, sobre todo desde perspectiva de integridad, trabajando temas de transparencia, datos abiertos, lucha contra la corrupción y perspectivas de base comunitaria.

20. Las restantes organizaciones de géneros que han sido parte del proceso de desarrollo de los PAN, no han participado en la co-creación de compromisos de géneros sino de otras temáticas: dentro del 3° PAN, Compromiso 31: Guía Joven (RED Nacional FEIM), Compromiso 36: Plataforma de vinculación entre organizaciones civiles y el Estado provincial (Mujeres Creciendo) y "Compromiso 43: Elaboración participativa de un proyecto de Ley Provincial de Gobierno Abierto (Asociación Miguel Ragone).

RANGO	COMPROMISOS DE GÉNEROS	OSC DE GÉNEROS	OTRAS OSC
1° (2013-2015)	Sin compromisos de géneros.	-	-
2°(2015-2017)	Sin compromisos de géneros.	-	-
3° (2017-2019)	Compromiso 10 Apertura de información sobre equidad de género en ciencia y tecnología para la incidencia en políticas públicas.	1	1
	Compromiso 15 Monitoreo del Plan Nacional de Acción para la Prevención, Asistencia y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres 2017-2019.	3	6
	Compromiso 23 Elaboración participativa de un Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades.	3	6
4° (2019-2022)	Compromiso 6 Trata de personas.	2	2
	Compromiso 13 Federalización de la Ley Micaela. Capacitación en género para los tres poderes del Estado.	2	2
	Compromiso 14 Mujeres en el mundo del trabajo: Más evidencia, menos brecha.	1	1
	Compromiso 15 Sexualidad y derechos.	3	2
	Compromiso 17 Observatorio Federal de Implementación de la Educación Sexual Integral.	2	3

Fuente: Elaboración propia en base a información de los Planes de Acción 1°, 2°, 3° y 4°.

INTEGRIDAD
Y GÉNEROS
EN LOS
COMPROMISOS
DE GOBIERNO
ABIERTO

P. 29

Poder
Ciudadano

DICIEMBRE
2020

Aquí aparecen entonces, algunos elementos que permiten rescatar indicios fuertes sobre la complejidad de los vasos comunicantes entre la perspectiva de géneros y los procesos de co-creación de los PAN en Argentina:

- **Las políticas públicas de Gobierno Abierto se han sensibilizado muy lentamente respecto a la importancia y las demandas de mujeres y personas LGBTIQ+**, lo que se verifica en la inicial ausencia tanto de compromisos como de OSC participantes provenientes de este campo y luego en el número relativamente bajo de compromisos de géneros y participación de OSC especializadas en esta agenda si se lo compara con el total del proceso.
-
- Una situación que puede ser paradójica pero no lo es –y que refleja un hecho que el campo feminista tiene muy claro–: **la feminización de un espacio no garantiza, per se, la asunción de compromisos relativos a la igualdad y equidad de géneros y diversidad**. A pesar de la importante presencia de mujeres en la construcción de la política pública de Gobierno

Abierto en nuestro país, esto no ha teñido a los compromisos de integridad de una mirada sobre las brechas que afectan a mujeres y personas LGBTIQ+ y mucho menos en claves interseccionales que consideren pertenencia a grupos étnicos, etarios, ruralidad o discapacidad.

- Las organizaciones que tienen como foco la agenda de géneros han comenzado a tender puentes entre la perspectiva de géneros y diversidad y los instrumentos que estructuran estas políticas: el acceso a la información pública, la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana entendida como control social. Y en esta clave, lograron posicionar temáticas específicas que las movilizan en el catálogo de compromisos estatales en materia de Gobierno Abierto.
-
- No obstante este punto, la ausencia de participación de las organizaciones de géneros en el resto de los compromisos, sobre todos los que hacen a la agenda de integridad, pone de manifiesto que es preciso realizar un trabajo de sensibilización en el propio campo de sociedad civil y tender puentes que permitan desarrollar hojas de ruta para enfrentar la próxima frontera para las políticas públicas de la Alianza para el Gobierno Abierto: **la transversalización de la perspectiva de géneros y diversidad en la totalidad de los compromisos que se asumen en los Planes Nacionales de Acción**.

Experiencias regionales de cruces entre integridad y géneros

INTEGRIDAD
Y GÉNEROS
EN LOS
COMPROMISOS
DE GOBIERNO
ABIERTO

Argentina: antes de OGP, experiencias pioneras

En Argentina, en 2007, Fundación Mujeres en Igualdad (MEI) fue pionera en este campo, impulsando la iniciativa *“Mujeres al borde de la información”*, en la que trabajó con organizaciones de mujeres en Chaco, Chubut, Ciudad de Buenos Aires, Córdoba, Jujuy, Mendoza y Misiones para ejercer el derecho de acceso a la información pública, junto con una red de periodistas visibilizando tempranamente la pregunta sobre *“¿Cómo impacta la corrupción negativamente sobre los derechos de las*

mujeres” y la *“escasez de la perspectiva de género en las políticas públicas”*.²¹

En Argentina, cabe también mencionar el rol de la Fundación para Estudio e Investigación de la Mujer (FEIM), que ha participado activamente en el cruce de las dos agendas. Su liderazgo fue determinante desde la coordinación del [Grupo de Género](#) del C20 2018 para la transversalización de esta perspectiva en los grupos restantes, en especial, el [Grupo anticorrupción](#).

P. 31

Poder
Ciudadano

21. Thiteux - Altschul (2010: 270; 272).

Uruguay: Compromiso con perspectiva de géneros

Un caso que merece destacarse es el del último [Plan de Acción de La República Oriental del Uruguay](#), específicamente el compromiso 4.3 *“Perspectiva de género en las políticas de transparencia y acceso a la información pública de Uruguay”*.

El mismo busca incorporar la perspectiva de géneros al sistema de Derecho de Acceso a la Información Pública (DAIP), en la producción, disponibilidad y publicación de la información. Uno de sus hitos, busca consolidar la experiencia plasmándola en *“... un manual de buenas prácticas para la incorporación del enfoque de género aplicable a la producción, recolección, disponibilidad y publicación de información pública, especialmente dirigido a los organismos públicos que poseen información clave desde una perspectiva de género”*.²²

Se destaca además, que el Manual de Buenas Prácticas se elaborará en conjunto con organizaciones y

organismos vinculados a la temática. Se presentará un borrador de manual a entidades públicas, privadas, sociedad civil, academia y se recibirán aportes para la consolidación del documento final.

Luego se realizarán actividades de capacitación y difusión del producto consolidado, destacando la importancia que posee el derecho de acceso a la información pública para la vigencia de los derechos de las mujeres.

Los datos señalan que mujeres y varones hacen usos diferentes del derecho de acceso a la información pública y contar con estos datos permitirá conocer con mayor detalle estas diferencias, asimismo *“contribuirá directamente precisando en qué áreas y qué políticas y/o organismos públicos deben producir y transparentar información pública que posibilite y facilite el ejercicio de los derechos de las mujeres”*.²³

22. Presidencia República Oriental del Uruguay (2018:49).

23. Presidencia República Oriental del Uruguay (2018:48).

México, la transversalización de la perspectiva de géneros en el diseño del Plan

Otro caso que es destacable en cuanto a la inclusión de perspectiva de géneros es el [IV Plan de Acción de México](#), el cual se construyó con dos perspectivas transversales: la igualdad de géneros, a través del análisis diferenciado del impacto de diversas problemáticas entre varones y mujeres, y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

En términos de representatividad, el proceso de diseño del Plan estuvo acompañado de una ampliación de organizaciones cuyo propósito fundamental es la defensa de los derechos humanos de las mujeres y de otros grupos históricamente discriminados. También hubo presencia de observadoras de géneros en las

mesas de co-creación con el propósito de asesorar a los diferentes grupos de trabajo.²⁴

Allí se abordó la ceguera de géneros desde el inicio, en la metodología y se diseñó un apartado especial en las hojas de ruta de cada compromiso. Contemplar esto desde un principio es sumamente relevante ya que obliga a los organismos responsables a implementar sus compromisos teniendo en cuenta esta perspectiva.

Por último, en los compromisos que podrían considerarse como “neutrales”, se contempla la desagregación de datos por sexo, la incorporación de la perspectiva de géneros y la inclusión de grupos prioritarios en el análisis respectivamente.

24. Alianza para el Gobierno Abierto de México.

CAP. IV

Una mirada desde la perspectiva de géneros, diversidad e inclusión sobre los compromisos de integridad del 4° Plan de Acción de Argentina

P. 34

Poder
Ciudadano

Para la ponderación del diseño del 4º Plan de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto de Argentina desde la perspectiva de géneros e inclusión, se tomó como parámetro la herramienta [GBA+](#) (Gender-based Analysis Plus), creada por el Gobierno de Canadá que tiene como fin evaluar cómo diversos grupos pueden experimentar políticas, programas e iniciativas.

Asimismo, la herramienta posee una guía para ayudar a los países que forman parte de la Alianza para el Gobierno Abierto a aplicar el GBA+ a todos los compromisos gubernamentales, asegurando que los mismos y su proceso de co-creación sean inclusivos. A través de la utilización de sets de preguntas sugeridos para cada paso, busca realizarse un análisis que permita incluir la perspectiva de géneros e inclusión en todo el proceso.

GBA+ cobra mayor potencial si se incorpora en todas las etapas del ciclo de diseño de políticas o programas. Así, los pasos a seguir para su utilización son los siguientes:

- Identificar el contexto y las cuestiones de géneros y diversidad de las iniciativas de la Alianza para el Gobierno Abierto.

- Desafiar suposiciones, estereotipos y prejuicios incrustados e invisibilizados en el diseño e implementación de las políticas públicas de la Alianza para el Gobierno Abierto.

- Producir evidencia empírica (datos cualitativos y cuantitativos) para monitorear resultados e impactos considerando las brechas de géneros y diversidad existentes.

- Desarrollar opciones y recomendaciones que potencien el carácter inclusivo de las políticas de la Alianza para el Gobierno Abierto.

- Incorporar la mirada de géneros, diversidad e inclusión del GBA+ para el monitoreo y evaluación de las iniciativas, compromisos y planes de la Alianza para el Gobierno Abierto.

- Comunicar los resultados y desafíos del uso de GBA+, ampliando la comunidad de experiencias relativas a la incorporación de la perspectiva de géneros e inclusión en el marco de las políticas de la Alianza para el Gobierno Abierto.

La utilización de este tipo de instrumentos desde el momento “cero” de una política pública y en la totalidad de su ciclo es neurálgica para abordar sesgos y obstáculos que impacten negativamente en sus actividades, como puede ser el caso del diseño de compromisos de Gobierno Abierto.

En la aplicación al 4º Plan de Acción Nacional de la Alianza para el Gobierno Abierto de Argentina, se adecuaron las preguntas al contexto local para cada compromiso con la finalidad de fortalecerlos de cara a la implementación futura.²⁵

En primer lugar, se abordó la evaluación con el siguiente set de preguntas:

1 DIMENSIÓN DE LENGUAJE

1.1

¿El compromiso está redactado utilizando lenguaje no sexista?

1.2

¿Se prevé que el lenguaje utilizado en los productos sea accesible y apropiado para todas las personas?

2 DIMENSIÓN DE INCLUSIÓN

2.1

¿Se han considerado los diversos factores de influencia sobre la participación de mujeres, varones y personas LGBTIQ+?

2.2

¿Se ha tenido o se prevé tener en cuenta de alguna forma a grupos en situación de vulnerabilidad?

25. A partir del cambio de signo político luego de las elecciones presidenciales de 2019 en Argentina, se produjeron cambios en las autoridades responsables de los compromisos, lo que demoró la implementación tal y como estaba planificada originariamente. A esto se sumó la pandemia del COVID-19 y sus impactos negativos en toda la estructura estatal, lo que incrementó el retraso en algunos de los hitos. Por esta razón, Argentina solicitó a OGP la revisión de los plazos para el cumplimiento de todos sus compromisos. Asimismo, como producto de esa revisión se incorporaron dos compromisos al PAN.

3 DIMENSIÓN DE DIVERSIDAD DE PERSPECTIVAS

3.1

¿Al momento de la creación se han examinado las perspectivas de diversas partes interesadas? ¿Representan una diversidad de perspectivas?

3.2

¿Se tuvieron en cuenta las experiencias de mujeres, varones y personas LGBTIQ+ en la definición del tema?

4 DIMENSIÓN DE PRODUCCIÓN DE DATOS/INFORMACIÓN

4.1

¿Se prioriza/prevé la producción /publicación de datos desagregados por géneros y diversidad?

5 DIMENSIÓN DE PARTICIPACIÓN

5.1

¿En las reuniones de co-creación del compromiso se llevaron a cabo acciones para facilitar la presencia e involucramiento de personas con discapacidad?

5.2

¿Han participado de la redacción del compromiso organizaciones de géneros y diversidad o que tengan programas sobre estos temas?

En base a ellas, se generó un sistema de indicadores para describir el comportamiento de los compromisos -considerando tanto su redacción como las instancias de participación al momento de su elaboración-, evaluación que fue complementada con entrevistas con las

contrapartes gubernamentales [enlaces] responsables de la implementación de los compromisos bajo evaluación y organizaciones de la sociedad civil participantes del proceso.²⁶

26. Se mantuvieron reuniones con los enlaces responsables de los compromisos "Transparencia en Industrias Extractivas"; "Fortalecimiento de las políticas de apertura y participación cívica en el Consejo de la Magistratura de la Nación"; "Participación ciudadana en el seguimiento de recomendaciones de la Auditoría General de la Nación"; "Índice de Transparencia Activa" y "Programa Federal de Gobierno Abierto".

CAP. V

Los compromisos de integridad del 4° Plan de Acción de Argentina desde el GBA+

P. 38

Poder
Ciudadano

LOS COMPROMISOS DE INTEGRIDAD DEL 4° PLAN DE ACCIÓN DE ARGENTINA DESDE EL GBA+

INDICADORES	C1 Transparencia en Industrias Extractivas	C4 Apertura de información en el Sistema de Contrataciones de Obra Pública	C8 Fortalecimiento de las políticas de apertura y participación cívica en el Consejo de la Magistratura de la Nación	C9 Participación ciudadana en el seguimiento de recomendaciones de la Auditoría General de la Nación	C11 Índice de Transparencia Activa	C12 Programa Federal de Gobierno Abierto
1.1 ¿El compromiso está redactado utilizando lenguaje no sexista?						
1.2 ¿Se prevé que el lenguaje utilizado en los productos sea accesible y apropiado para todas las personas?						
2.1 ¿Se han considerado los diversos factores de influencia sobre la participación de mujeres, varones y personas LGBTIQ+?						

REFERENCIAS Sí No Ventana de oportunidad No aplica No se pudo verificar

2.2

¿Se ha tenido o se prevé tener en cuenta de alguna forma a grupos en situación de vulnerabilidad?



3.1

¿Al momento de la creación se han examinado las perspectivas de diversas partes interesadas? ¿Representan una diversidad de perspectivas?



3.2

¿Se tuvieron en cuenta las experiencias de mujeres, varones y personas LGBTQIA+ en la definición del tema?



4.1

¿Se prioriza/prevé la producción/publicación de datos desagregados por géneros y diversidad?



REFERENCIAS Sí No Ventana de oportunidad No aplica No se pudo verificar

27. Este compromiso no prevé la generación de información en su diseño.

28. Si bien no estaba contemplado en la redacción del Compromiso, esto se pudo saldar en el ajuste colaborativo de la metodología del Índice, por lo que la ventana de oportunidad fue aprovechada rápidamente por parte de las autoridades competentes.

INTEGRIDAD Y GÉNEROS EN LOS COMPROMISOS DE GOBIERNO ABIERTO

P. 40

Poder Ciudadano

5.1

¿En las reuniones de co-creación del compromiso se llevaron a cabo acciones para facilitar la presencia e involucramiento de personas con discapacidad?



5.2

¿Han participado de la redacción del compromiso organizaciones de géneros y diversidad o que tengan programas sobre estos temas?



INTEGRIDAD Y GÉNEROS EN LOS COMPROMISOS DE GOBIERNO ABIERTO

P. 41

Poder Ciudadano

REFERENCIAS Sí No Ventana de oportunidad No aplica No se pudo verificar

Fuente: Elaboración propia

Las dimensiones analíticas planteadas, permiten delinear sobre este ejercicio, algunos hallazgos que marcan hojas de rutas a seguir, sobre todo, de cara a la implementación del 4° Plan de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto, en lo que hace a estos compromisos:

C1] Dimensión del lenguaje: los compromisos de integridad merecen ser revisados integralmente en torno al uso del lenguaje. En primer lugar, en lo que hace al uso de lenguajes no sexistas e inclusivos. La prevalencia de términos masculinizados y su combinación con modulaciones no inclusivas, refuerzan estereotipos de géneros y con ellos, invisibilizan a mujeres y personas LGBTIQ+ ya sea no considerándolas o subsumiendo sus condiciones y demandas, bajo modelos masculinos. Y en temáticas como las de integridad que per se, derivan de matrices jurídicas poco sensibles a las desigualdades por razones de géneros y diversidad, se suma el hecho de que los niveles de abstracción de esta agenda no son paliados **con previsiones explícitas para el uso de lenguajes claros y accesibles, lo que entra en contradicción directa con los rasgos participativos que enuncia la propia política de la Alianza para el Gobierno Abierto.** La ciudadanía en general no se sentirá ni sensibilizada, ni convocada y mucho menos motivada a apropiarse de lo generado por los compromisos si la principal barrera está en el lenguaje que abre el gobierno a todas las personas.

C2] Dimensión de inclusión: la ausencia de análisis de contexto en términos de desigualdad y del impacto de los factores que inciden en los niveles de participación ciudadana son elementos que debilitan a la propia política y a los compromisos. Es común escuchar la afirmación de que sólo las organizaciones de la sociedad civil especializadas utilizan los productos generados por este tipo de

iniciativas. Pero para potenciar la presencia de la ciudadanía en el proceso de co-creación y, centralmente, la apropiación activa para el ejercicio de derechos plenos de los productos generados por las políticas de la Alianza para el Gobierno Abierto, es necesario visibilizar los limitantes estructurales y las barreras que impiden que diferentes grupos –mujeres, personas LGBTIQ+, juventudes, personas con discapacidad o en situación de vulnerabilidad social, que habitan zonas rurales o enfrentan barreras culturales– sean parte activa de estos procesos.

C3] Dimensión de perspectivas: si bien los compromisos convocan de forma ampliada a la participación, es relativamente débil la evidencia respecto a la diversidad de perspectivas que efectivamente han sido parte del proceso. La evidencia respecto a las organizaciones de la sociedad civil que acercaron sus miradas y propuestas a estos espacios, muestran que hay un conjunto de referencias conocidas y menos diversidad de miradas que las que enriquecerían la discusión. La evaluación obtenida en el indicador 3.2 se deriva, centralmente, de la participación presencial de Poder Ciudadano en la co-creación de los compromisos evaluados aquí. Esa participación extensiva permite afirmar que **las voces de mujeres y varones en los espacios de discusión y diseño de los compromisos fueron tenidos en cuenta en igualdad de condiciones**, sin que se registraran situaciones de desventaja de una identidad de género sobre otra. Y eso es un elemento que debe destacarse de todo el proceso. **No puede decirse lo mismo sobre las personas con identidades LGBTIQ+, que son las grandes ausentes de la totalidad del proceso. No obstante, esa igualdad entre voces no redundó en que los compromisos consideraran de manera especial, las desigualdades e impactos diferenciales por razones de géneros derivadas de su implementación.**

C4] Dimensión de producción/publicación de información: otra vacancia grave de los compromisos analizados se encuentra en la casi ausencia de producción de información con desagregados de géneros y diversidad, y las variables que permitan un abordaje interseccional. Las organizaciones de géneros y diversidad han señalado hasta el cansancio que sin datos se refuerzan desigualdades, las violencias y límites estructurales que atraviesan la vida de mujeres, personas LGBTIQ+ y grupos en situación de vulnerabilidad en general. A este punto de partida indispensable, se suma el agravante de que **esta falta de producción se da en el marco de una política pública cuya razón de ser es la apertura de información y datos.**

C5] Dimensión de participación: en este plano, como se verá en el análisis detallado de los compromisos considerados, es necesario poner de manifiesto las dificultades de reconstrucción de los datos referidos, principalmente al indicador 5.1. La participación directa de Poder Ciudadano en el proceso de co-creación permite al menos poner en cuestión que la ausencia de previsión explícita sea una ausencia total de consideración. En términos de accesibilidad física, en general, las reuniones de los compromisos se realizaron en instituciones públicas, que suelen contar con estructuras adaptadas para personas con discapacidades motoras. Diferente es el caso si se consideran estas previsiones respecto de los materiales y medios de comunicación disponibilizados para formar parte del proceso de co-creación (comunicaciones electrónicas, documentos en formatos pdf, reforzados por la ausencia, en muchos casos, de lenguaje claro y accesible): **una revisión por parte de organizaciones que trabajan temas de discapacidad, seguro ponderaría negativamente su carácter inclusivo para personas con discapacidad, por ejemplo, visual o intelectual.** Y finalmente en esta línea, la evaluación del indicador 5.2 merece una reflexión especial. En términos de

participación, **no se ha convocado ni propiciado las condiciones para alentar la participación de manera diferenciada –como una acción afirmativa– a organizaciones que trabajasen temáticas de géneros y diversidad en todas sus dimensiones interseccionales para aportar sus miradas en las agendas de integridad y tampoco han participado voluntariamente.** En la co-creación de los compromisos evaluados, sí lo han hecho algunas organizaciones que cuentan con programas de géneros e inclusión. **No obstante,** como ya se analizara en la primera parte de este informe, **esta participación no ha implicado la incorporación de la perspectiva de géneros y diversidad en el diseño de los compromisos de integridad, transparencia y participación ciudadana.**

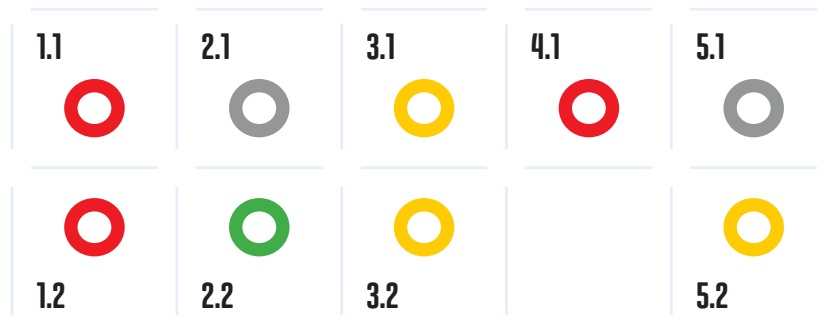
En lo que sigue, se revisará cada uno de los compromisos, resaltando especialmente las ventanas de oportunidad para la revisión de los compromisos de integridad, transparencia y participación ciudadana del 4º Plan de Acción desde los aportes de la perspectiva de géneros y diversidad. Las mismas, como podrá verse, pueden ser fácilmente aprovechadas en la interacción y el diálogo propositivo entre autoridades responsables de la implementación y organizaciones de la sociedad civil.

Junto con la evaluación de cada compromiso y el detalle de la evaluación cualitativa de los indicadores, se generaron una serie de preguntas orientadoras que, de manera colaborativa con otras organizaciones participantes del proceso, buscan que el proceso de implementación de esta política pública, atienda a las vacancias halladas y desarrolle capacidades para que una evaluación semejante del próximo Plan de Acción, cierre la brecha que hoy existe entre la perspectiva de integridad y la perspectiva de géneros y diversidad, dos espacios que pueden y deben nutrirse mutuamente como aspectos indivisibles de la perspectiva de derechos.

C1. Transparencia en Industrias Extractivas

Publicar información sobre las industrias extractivas referida a aspectos económicos, jurídicos y tributarios de las actividades extractivas, así como las evaluaciones de los costos y beneficios fiscales del régimen de inversiones mineras (Ley 24.196) realizadas sobre la base de una metodología co creada con organizaciones de la sociedad civil (OSC). Sistematizar y disponibilizar información social y ambiental existente en la Subsecretaría de Desarrollo Minero (SDM) sobre los proyectos que solicitan el beneficio de la estabilidad fiscal dentro de dicho régimen.

INDICADORES



El compromiso asumido por la Subsecretaría de Desarrollo Minero del Ministerio de Desarrollo Productivo y la Secretaría de Hidrocarburos del Ministerio de Economía, focaliza en la necesidad de contar con información precisa y completa sobre ciertos aspectos jurídicos, sociales, ambientales y económicos de las actividades extractivas, con el objetivo de mejorar la gobernanza y, sobre todo, la transparencia de la industria.

En la redacción del compromiso, se puede observar que a pesar del uso de lenguaje neutral, y sobre todo teniendo en cuenta el planteo de la problemática y la descripción general del mismo, algunos apartados se encuentran directamente masculinizados.

Siendo que el compromiso pone especial énfasis en la publicación de información, no se prevé la creación y/o difusión de datos que puedan ser desagregados por géneros y diversidad. Tampoco se prevé un análisis desde la perspectiva de géneros y LGBTIQ+ en lo que respecta a la evaluación de los costos y beneficios del régimen de estabilidad fiscal minera ni se tomaron en cuenta de manera general las experiencias de personas LGBTIQ+. Por su parte, si bien las voces de mujeres y varones en los espacios de discusión y diseño de los compromisos fueron tenidos en cuenta en igualdad de condiciones no se analizó de

manera diferenciada cómo afectan según el género y diversidad y otras variables que deben ser tenidas en cuenta desde una perspectiva interseccional.

No se aclara si la información producida, se publicará en algún formato que permita la accesibilidad a personas que posean algún tipo de discapacidad (por ejemplo en formato audiolibro o funcionalidades que permitan agrandar la letra o que el documento pueda ser leído por lectores de pantalla) ni tampoco que el lenguaje utilizado en los productos será accesible y apropiado para todas las personas.

Con relación al involucramiento de la ciudadanía, podría decirse que en líneas generales se tuvieron en cuenta algunas perspectivas en algún grado, diversas. En este sentido, tanto en la Mesa de Diálogo como en la redacción del compromiso, participaron organizaciones de la sociedad civil que trabajan en diversas agendas (recursos naturales, cambio climático, integridad, transparencia, corrupción, discapacidad, entre otras) así como también la Universidad Nacional, la Universidad de San Martín.²⁹

No hubo participación de organizaciones de mujeres y diversidad, pero sí formaron parte del compromiso organizaciones que tienen programas que trabajan sobre estas temáticas. El compromiso no prevé la participación especial de organizaciones que trabajan temáticas de género y diversidad para la etapa de elaboración de la metodología de evaluación y no prevé la incorporación de perspectiva de género.

En este punto, resulta imposible verificar si se tuvieron en cuenta los diversos factores que pueden incidir (positiva o negativamente) en la participación de diversas partes en la convocatoria; así como tampoco que se haya analizado y/o facilitado de forma alguna la presencia e involucramiento de personas con discapacidad.

Incidencia en la implementación

A pesar de esta performance en lo que hace a la letra del compromiso, en las reuniones con las autoridades responsables de la implementación, se mostró interés en la incorporación de la perspectiva de género, diversidad e inclusión en la implementación, ofreciendo su expertise técnico para mejorar las recomendaciones que se puedan hacer a este compromiso desde sociedad civil.

Un elemento positivo en este sentido, relacionado con el Hito 1.5 del compromiso -sobre la adhesión de las provincias-, es que tiene en miras la inclusión de comunidades y pueblos que habitan en las zonas de emprendimientos extractivos lo que, de concretarse, sin dudas fortalecerá el proceso.

29. ACIJ, Directorio Legislativo, Fundación Ambiente y Recursos Naturales, Poder Ciudadano, Cambio Democrático y la Universidad Nacional de San Martín.

Recomendaciones, preguntas

¿La evaluación de los costos y beneficios del régimen de estabilidad fiscal minera contempla un análisis desde la perspectiva de géneros, diversidad e inclusión?

¿Se planea la convocatoria a OSC de géneros y diversidad para la etapa de elaboración de la metodología de evaluación?

¿La sistematización y publicación de información en el sitio web de la SPM contempla la accesibilidad para personas con discapacidad (por ejemplo: visual o auditiva)?

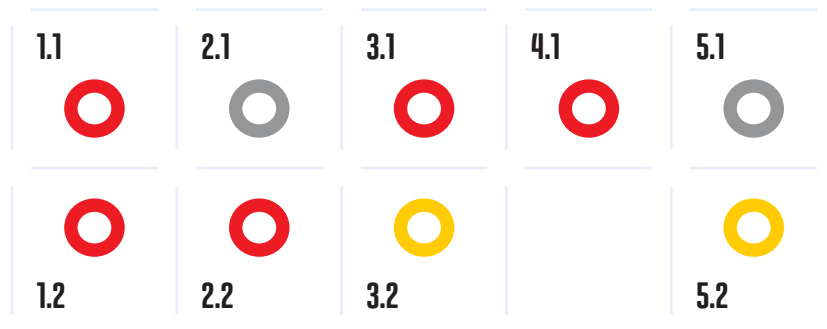
¿Se planea desagregar por géneros y diversidad la información relativa a los proyectos que solicitan el beneficio de la estabilidad fiscal dentro de dicho régimen?

¿Se trabajarán los documentos y productos de comunicación para incorporar el lenguaje no sexista e inclusivo?

C4. Apertura de información en el Sistema de Contrataciones de Obra Pública

Publicar información en formatos abiertos sobre el ciclo de vida de las contrataciones de obra pública. Se publicará también documentación respaldatoria de las contrataciones y se conformará una mesa de trabajo multiactor (gobierno, sociedad civil, sector privado) con la finalidad de proponer reformas a la normativa vigente, mejoras en la gestión de obras y publicación de nuevos datasets, en el marco de las competencias de la Oficina Nacional de Contrataciones.

INDICADORES



El compromiso asumido por la Oficina Nacional de Contrataciones pretende transparentar los procesos de contratación y ejecución de obras públicas, entendiendo la relevancia que han tenido en una gran cantidad de presuntos hechos de corrupción que la Justicia se encuentra investigando.

En lo que respecta a la redacción, se observa un lenguaje fuertemente masculinizado.³⁰ No se describe el proceso en lenguaje técnico, aunque el proceso que se propone lo sea.

En relación a la participación e involucramiento al momento de la creación, no hubo presencia alguna de grupos considerados vulnerables y no puede considerarse que se hayan examinado las perspectivas de diferentes partes, ni tampoco que los participantes puedan representar una diversidad de perspectivas.

De la mesa de redacción del compromiso, sólo participaron 2 organizaciones de la sociedad civil³¹ que trabajan en temáticas de interés pú-

30. Se hacen uso de palabras como "funcionarios", "interesados", "actores", etc.

31. ACIJ y Poder Ciudadano.

blico y con perspectiva de derechos. Si bien no hubo participación de organizaciones consideradas como de géneros, las OSC participantes tienen líneas de trabajo en esa temática. Asimismo, no puede corroborarse que se hayan llevado a cabo acciones que permitan facilitar la presencia de personas que posean algún tipo de discapacidad.

Tampoco puede asegurarse que el organismo responsable haya realizado un análisis particular de los diversos factores de influencia que pudieron afectar la participación e involucramiento de mujeres y varones y personas LGBTIQ+.

Para la creación del contenido del compromiso, si bien puede darse fe de que las voces de mujeres y varones fueron tenidos en cuenta en igualdad de condiciones, no se analizó diferencialmente la afectación hacia cada género así como tampoco se contemplaron experiencias de personas LGBTIQ+.

Por otro lado y en relación a los datos que el compromiso pretende generar respecto de las contrataciones de obra pública, no hubo ningún tipo de focalización o inclusión de información con desagregación por géneros; tampoco se indica si las publicaciones tendrán un nivel de accesibilidad elevado para las personas con discapacidad, ni tampoco que el lenguaje utilizado en los productos será accesible y apropiado para todas las personas.

Se encuentra prevista la *“conformación de una mesa de trabajo entre actores interesados en la materia (gobierno, sector privado y sociedad civil) para proponer reformas de la normativa, mejoras en la gestión de obras, acceso a la información y apertura de datos, entre otros- en el marco de las competencias de la ONC cuyas reuniones tengan una frecuencia trimestral”*.³² Si bien de la redacción no puede extraerse que se convocará a organizaciones temáticas, tampoco es posible verificar que se tenga previsto incluir en la mesa a organizaciones de géneros y diversidad que puedan aplicar una perspectiva de géneros transversal al compromiso.

32. Dirección de Gobierno Abierto (2019: 81).

Recomendaciones, preguntas

¿La apertura de la información de las contrataciones de obra pública en el Portal Nacional de Datos Abiertos especifica algún tipo de desglose por géneros y diversidad?

¿Se planea la inclusión de OSC de géneros, diversidad e inclusión para la conformación de la mesa de trabajo entre actores interesados en la materia?

¿La publicación de la información sobre contrataciones de obra pública contempla la accesibilidad para personas con discapacidad (por ejemplo: visual o auditiva)?

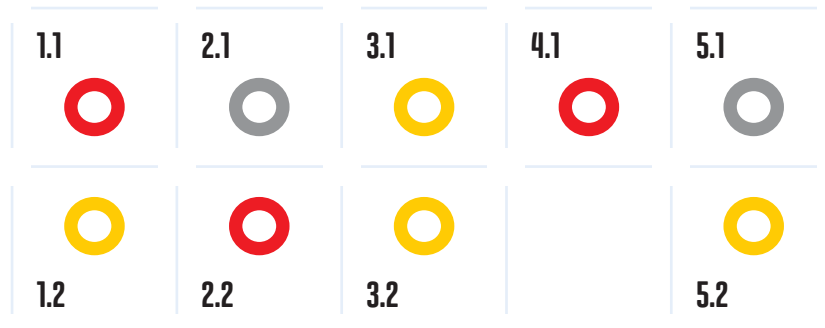
¿Se considera convocar a espacios que agrupen, por ejemplo, a mujeres empresarias interesadas o participantes de los procesos de contrataciones públicas?
¿O a organizaciones que trabajen desde el sector privado temáticas o perspectiva de géneros y diversidad?

¿Se trabajarán los documentos y productos de comunicación para incorporar el lenguaje no sexista e inclusivo?

C8. Fortalecimiento de las políticas de apertura y participación cívica en el Consejo de la Magistratura de la Nación

Potenciar y consolidar el proceso de apertura de la información encarado por el Consejo de la Magistratura de la Nación, identificando nuevas acciones y ampliando los datos, herramientas y recursos disponibles en el Portal de Transparencia y Participación Ciudadana.

INDICADORES



En este compromiso asumido, el Consejo de la Magistratura avanza hacia dos objetivos principales; por un lado la publicación de información relevante para la ciudadanía (datasets e infografías sobre adjudicaciones, guía judicial, auditoría y selección de magistradas y magistrados y sobre procesos de transparencia y acceso a la información) y por el otro, la creación y elaboración de encuentros participativos en los que se podrán impulsar nuevas iniciativas de transparencia y apertura en el organismo.

En cuanto al lenguaje utilizado, se observa que la redacción hace uso de algunas palabras neutras como “ciudadanía” para reemplazar otras que refuerzan la masculinización del lenguaje. Si bien se destaca esta utilización, en ocasiones se vislumbra una fuerte masculinización en el vocabulario utilizado.

En lo relativo a los datasets e infografías que se generarán, no se establece si contemplarán algún tipo de información con desglose por géneros ni tampoco que vayan a contar con un grado de accesibilidad amplia que permita su utilización por parte de personas con discapacidad. No obstante, en las reuniones con las autoridades responsables del compromiso se informó que al interior del organismo se le está brindando una mayor importancia a las temáticas de géneros y se prevé tener esto en cuenta en la implementación del compromiso.

Es importante destacar que si bien varias OSC participaron de la mesa de redacción,³³ no hubo una participación de organizaciones de géneros e inclusión, pero sí algunas de las organizaciones participantes tienen líneas y programas de trabajo en esta temática. De la co-creación participaron mujeres y varones en representación de sus organizaciones y sus voces fueron tenidas en cuenta en igualdad de condiciones; sin embargo no se tuvieron en cuenta las experiencias particulares de personas LGBTIQ+.

No se pudo verificar que en las reuniones de co-creación del compromiso se llevaran a cabo acciones para facilitar la presencia e involucramiento de personas con discapacidad, tampoco que se haya tenido en cuenta o considerado los diversos factores de influencia sobre la participación de mujeres y varones.

Por otro lado, en el compromiso no se ha tenido o se prevé tener en cuenta de alguna forma a grupos en situación de vulnerabilidad. Asimismo, no se puede considerar que al momento de la creación se hayan examinado una diversidad relevante de perspectivas.

La letra del compromiso no prevé la convocatoria a organizaciones que trabajen temas de géneros para que formen parte de dichos encuentros de manera explícita.

Como punto positivo a resaltar, se previó específicamente en el Hito 8.3 que las infografías que se publicarán, lo harán bajo los estándares de lenguaje claro, lo cual es un avance en materia de inclusión, al menos en lo que respecta a ese hito.

33. Poder Ciudadano, Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia, Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento (CIPPEC), Centro Latinoamericano de Derechos Humanos (CLADH).

Recomendaciones, preguntas

¿Los datasets e infografías que se realizarán prevén incluir información desglosada por géneros y diversidad?

¿Se contempla la accesibilidad a los datasets e infografías para personas con discapacidad (por ejemplo: visual o auditiva)?

¿Los encuentros participativos planean la inclusión de organizaciones que trabajan en temas de géneros, diversidad e inclusión en el campo jurídico o en general?

¿Se trabajarán los documentos y productos de comunicación para incorporar el lenguaje no sexista e inclusivo?

C9. Participación ciudadana en el seguimiento de recomendaciones de la Auditoría General de la Nación

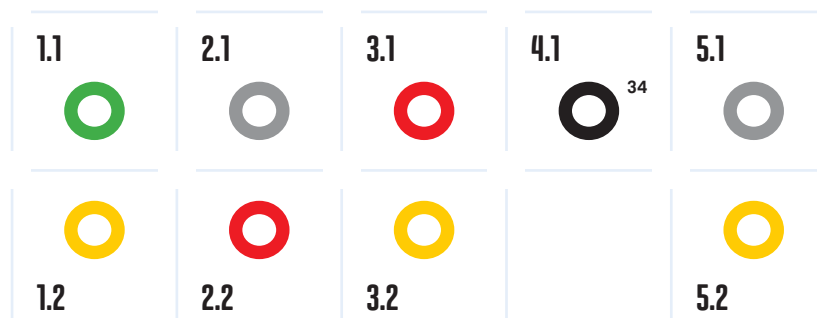
Elaboración colaborativa con las organizaciones de la sociedad civil (OSC) de una metodología para la construcción de un índice de receptividad de las recomendaciones de los informes de auditoría y la construcción de una plataforma digital interactiva de seguimiento de las recomendaciones realizadas por la AGN. Además se realizarán capacitaciones a las OSC sobre el rol de AGN e interrelación entre observaciones y recomendaciones con miras a generar insumos

para el trabajo colaborativo. También se desarrollará una estrategia de difusión de la plataforma para ampliar la comunidad de OSC involucradas.

El compromiso asumido por la Auditoría General de la Nación, focaliza principalmente en la elaboración —junto con sociedad civil— de una metodología para la construcción de un índice de receptividad de las recomendaciones de los informes de auditoría, la construcción de una plataforma digital de seguimiento de las recomendaciones realizadas por la AGN y la realización de capacitaciones a organizaciones de la sociedad civil. La misma está complementada por una capacitación que facilite la comprensión de los procesos desarrollados por este organismo y una campaña de difusión que sensibilice y promueva el control social en base a la información generada.

En la redacción, se observa que **tanto en la descripción de la problemática, el objeto del compromiso, así como también en los cuatro hitos se utiliza lenguaje inclusivo**. Esto es sumamente relevante ya que permite representar a las mujeres, varones y personas LGBTIQ+

INDICADORES



34. Este compromiso no prevé la generación de información en su diseño.

de forma equilibrada. Esto se resalta particularmente ya que en la actualidad, al menos en Argentina, el uso del lenguaje no sexista es la excepción y no la regla.

Si bien de la redacción del compromiso no surgen previsiones explícitas respecto de la utilización de lenguaje claro o accesible, está implícito en el compromiso la facilitación en términos conceptuales y lingüísticos de los procesos de auditoría (en el marco de las capacitaciones) que permitirán la ampliación de la base de organizaciones que se espera convocar hacia el final del mismo.

Teniendo presente la mesa de redacción en la que se creó el compromiso —y al igual que sucede con el compromiso de la ONC— sólo 2 organizaciones de la sociedad civil formaron parte de ella.³⁵ Ambas organizaciones trabajan en base a temas de interés público, acceso a la información y fortalecimiento de las instituciones democráticas. Si bien es necesaria la participación de este tipo de OSC, no se puede considerar que se haya tenido en cuenta una diversidad de perspectivas. Asimismo ninguna organización de géneros y diversidad formó parte de la mesa, aunque sí se debe destacar que las OSC participantes tienen líneas y programas de trabajo en materia de géneros y diversidad.

No se pudo verificar que durante la redacción del compromiso, se haya tenido en cuenta o facilitado la presencia y/o involucramiento de personas con algún tipo de discapacidad o que se hayan considerado los posibles factores de influencia sobre la participación de mujeres y varones y personas LGBTIQ+, tampoco la potencial participación y/o consideración de grupos vulnerables en situación de vulnerabilidad.

En lo relativo a los datasets e infografías que se generarán, no se establece si contemplarán algún tipo de información con desglose por géneros y diversidad ni tampoco que vayan a contar con un grado de accesibilidad amplia que permita su utilización por parte de personas con discapacidad. No obstante, en las reuniones con las autoridades responsables del compromiso se informó que al interior del organismo se le está brindando una mayor importancia a las temáticas de géneros y diversidad y se prevé tener esto en cuenta en la implementación del compromiso.

Este análisis - enfocado exclusivamente en la redacción oficial del compromiso de la AGN en el marco del 4° PAN- no menoscaba en lo absoluto el trabajo que este organismo viene realizando internamente en materia de géneros: —adhesión a campañas internacionales contra la violencia de géneros, abordaje de la temática en las auditorías e incluso la posible incorporación de licencias especiales por violencia de géneros—.

35. ACIJ y Poder Ciudadano.

Incidencia en la implementación

Si bien de la redacción textual del compromiso no puede inferirse que se prevea convocar a OSC de géneros e inclusión a la elaboración de la metodología y a las capacitaciones a realizarse o en la estrategia de comunicación posterior, en las reuniones mantenidas con este organismo se recomendó la difusión especial entre ellas, para lo que hubo una excelente recepción por parte de las autoridades a cargo de la implementación.

Poder Ciudadano acercó efectivamente un listado de organizaciones de géneros, diversidad e inclusión para que sean convocadas por la Auditoría General de la Nación a participar de la tercera edición de capacitaciones que realizará el organismo.

La AGN también indicó que en las capacitaciones podrían incluirse contenidos de auditorías relacionadas con temas de géneros.

Recomendaciones, preguntas

¿Se prevé convocar a OSC de géneros, diversidad e inclusión a la elaboración de la metodología y a las capacitaciones que va a realizar la Auditoría?

¿Las capacitaciones incluirán de alguna forma contenidos de géneros y diversidad?

¿La estrategia de difusión de la plataforma planea incluir como público destinatario a organizaciones de géneros, diversidad e inclusión?

¿Las capacitaciones incluirán de alguna forma contenido con parámetros de accesibilidad para personas con discapacidad?

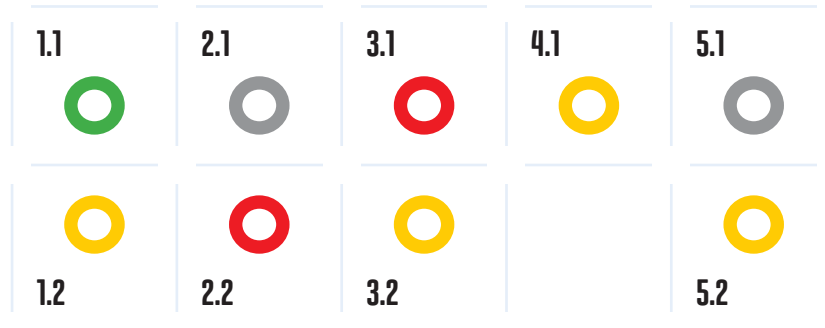
¿Se diversificará y federalizará la convocatoria a organizaciones que trabajen temas de géneros, mujeres y diversidad para la etapa de comunicación y difusión de la metodología?

¿Se desarrollarán articulaciones entre las acciones desarrolladas en el organismo para la transversalización de la perspectiva de géneros y diversidad en los compromisos de Gobierno Abierto?

C11. Índice de Transparencia Activa

Diseñar colaborativamente con sociedad civil una metodología para realizar la medición y seguimiento del cumplimiento del art. 32 (transparencia activa) de la Ley de Acceso a la Información Pública por parte de los sujetos obligados.

INDICADORES



El compromiso asumido por la Agencia de Acceso a la Información Pública presenta una redacción sin rasgos sexistas en la mayoría de las menciones a poblaciones objetivo, grupos de personas y situaciones interseccionales.³⁶

En relación a la participación en el momento de co-creación intervinieron 3 organizaciones de la sociedad civil.³⁷ Si bien estas organizaciones no son específicamente OSC de géneros e inclusión, sí tienen programas y líneas de trabajo en relación con estas temáticas. De todos modos, no puede entenderse que representan una diversidad de perspectivas. Asimismo, la redacción del compromiso no planea explícitamente convocar a organizaciones de géneros, diversidad e inclusión para que participen activamente en la construcción de la metodología del índice.

En la co-creación del compromiso, se tuvieron en cuenta las perspectivas de mujeres y varones en igualdad de condiciones pero no se analizó diferencialmente la afectación hacia cada parte así como tampoco

36. Sólo se rastrearon 2 incidencias, en las palabras "beneficiarios" y "actores".

37. ACIJ, Directorio Legislativo y Poder Ciudadano.

se contemplaron experiencias de personas LGBTIQA+; el compromiso tampoco toma en cuenta la futura participación de grupos en situación de vulnerabilidad.

No fue posible verificar que en las reuniones de co-creación del compromiso se llevaran a cabo acciones para facilitar la presencia e involucramiento de personas con discapacidad, ni tampoco que se hayan

considerado los diversos factores de influencia sobre la participación de mujeres y varones y personas LGBTIQA+.

En cuanto a la utilización de lenguaje accesible y apropiado para todas las personas en los productos, se estableció que *“El resultado será la construcción de un Índice de Transparencia Activa, que se publicará en un tablero interactivo y accesible al público en general”*.³⁸

Incidencia en la implementación

Si bien en su redacción original no se priorizó la desagregación de información por géneros ni se contempló este tipo de análisis en el Índice, como resultado de las reuniones sostenidas con la Agencia de Acceso a la Información Pública en marco de las actividades de implementación del compromiso, Poder Ciudadano sugirió la incorporación de perspectiva de géneros en todas aquellas instancias en las que pudiera incorporarse. Estas recomendaciones fueron positivamente recibidas por la Agencia y se plasmaron rápida y concretamente en un ajuste del Índice.

La metodología de medición del mismo presentada a finales del mes de Septiembre, **indica claramente que los diversos organismos que serán medidos deberán incluir desagregación por géneros en los**

casos que así lo permitan (por ejemplo en los datos relativos a “autoridades y personal”).

Finalmente, si bien no estaba inicialmente contemplado que el tablero interactivo del Índice fuera accesible para personas con algún tipo de discapacidad, luego de las recomendaciones realizadas por Poder Ciudadano, se incluyó como **criterio general en la metodología de dicho instrumento, que se privilegiarán la publicación de aquellos formatos y representaciones de la información que no requieran conocimientos técnicos para su utilización y se valorará la utilización de formatos que permitan la inclusión de mayor cantidad de actores** (personas con discapacidad visual, auditiva y disponibilidad de visualización en teléfonos celulares y tabletas, etc.).

38. Dirección de Gobierno Abierto (2019: 109).

Recomendaciones, preguntas

¿El Índice evaluará de alguna forma el desglose de información por géneros y diversidad?

¿Se prevé convocar a OSC de géneros, diversidad e inclusión a la elaboración de la metodología del Índice?

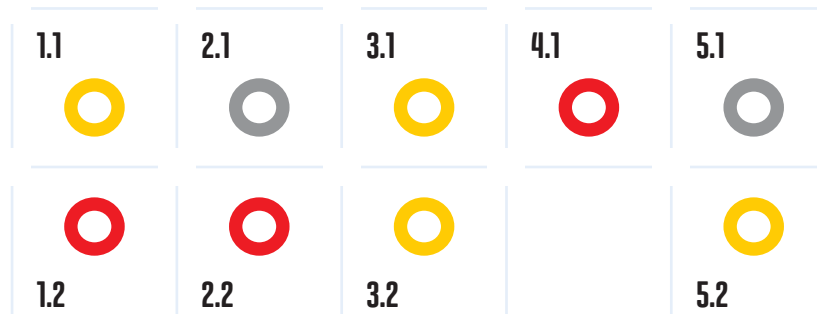
¿El tablero interactivo del índice contemplará la accesibilidad para personas con discapacidad (por ejemplo: visual o auditiva)?

¿En las presentaciones públicas se prevé considerar la convocatoria especial de grupos de mujeres y personas LGBTIQ+ como forma de sensibilizar sobre la importancia de la transparencia activa y el rol de la Agencia?

C12. Programa Federal de Gobierno Abierto

Diseñar e implementar de manera participativa un Programa Federal de Gobierno Abierto alineado a los valores de OGP que materialice la articulación nacional-local propuesta en la Resolución del Comité Directivo de mayo de 2019, la cual aprueba una nueva Estrategia Local.

INDICADORES



Si bien la redacción del compromiso busca utilizar algunas palabras neutras para evitar la masculinización, se encuentran algunos ejemplos en los cuales se utiliza un lenguaje sexista.³⁹

Con respecto al nivel de participación durante la mesa de redacción, participaron 7 organizaciones de la sociedad civil⁴⁰ de diversas provincias de nuestro país. Teniendo en cuenta que el compromiso refiere a la creación e implementación de un Programa Federal de Gobierno Abierto alineado a los valores de la Alianza, se tornaba necesaria para la creación del compromiso la participación de representantes de diversas provincias que puedan poner en discusión diferentes perspectivas –aunque no de la totalidad de las provincias–. De la redacción no participaron organizaciones específicas de géneros y diversidad. Sin embargo, es importante destacar que muchas de las OSC participantes, sí tienen programas y líneas de trabajo relacionadas con esta temática.

³⁹. Se utiliza la palabra “actores” en diversas oportunidades.

⁴⁰. Acción Colectiva, CLADH, Directorio Legislativo, FUNDEPS, Poder Ciudadano, Salta Transparente y Nuestra Mendoza.

Asimismo, si bien se tuvieron en cuenta las experiencias de varones y mujeres al momento de la co-creación, sin que se registraran situaciones de desventaja de una identidad de género sobre otra, a su vez, no se registra la incorporación de la perspectiva y puntos de vista de personas LGBTIQA+. Tampoco el compromiso toma en cuenta de forma alguna a grupos vulnerables, ni indica que el lenguaje utilizado en los productos será accesible y apropiado para todas las personas.

Incidencia en la implementación

Si bien en la redacción del compromiso no se indica que el Programa Federal de Gobierno Abierto incluirá perspectiva de géneros ni tampoco la convocatoria dirigida a OSC de géneros, diversidad e inclusión al diseño participativo, como resultado de los intercambios con la contraparte responsable, se recomendó contactar a este tipo de OSC de todo el país para sensibilizar sobre el Compromiso al tiempo que incorporar sus miradas tanto en la generación de insumos –encuestas preliminares– como para la creación del Programa.

Por otro lado, no se puede corroborar que en la etapa de co-creación, se tuvieron en cuenta acciones que faciliten la presencia e involucramiento de personas con discapacidad, ni tampoco que se hayan considerado los diversos factores de influencia sobre la participación de mujeres y varones y personas LGBTIQA+.

En cuanto a la publicación de datos, este compromiso planea la evaluación y reconocimiento de las iniciativas implementadas con su respectiva documentación y difusión. Sin embargo, la misma no refiere explícitamente la desagregación de esos datos por géneros.

Esta recomendación fue bien recibida y tenida en cuenta por el organismo. En este sentido, desde Poder Ciudadano se realizó un mapeo de organizaciones de géneros y diversidad que pudieran estar interesadas en involucrarse en este compromiso y se destacó a la Dirección de Gobierno Abierto la necesidad de incorporar a estas organizaciones en la etapa de implementación. De esta forma, se trabajó articuladamente con el organismo responsable para fortalecer el involucramiento y se circuló la encuesta sobre el “Diseño participativo - Programa Federal de Gobierno Abierto” entre esas OSC temáticas para que pudieran sumar sus apreciaciones.

Recomendaciones, preguntas

¿El Programa Federal de Gobierno Abierto incluirá perspectiva de géneros, diversidad e inclusión?

¿Se trabajarán los documentos y productos de comunicación para incorporar el lenguaje no sexista e inclusivo?

¿Se prevé convocar a OSC de géneros, diversidad e inclusión al Diseño participativo y al lanzamiento del Programa Federal de Gobierno Abierto [OGP]?

UNA MIRADA DESDE OGP

Construyendo el camino hacia un gobierno abierto feminista e inclusivo: la perspectiva de género y su vínculo con las políticas de lucha contra la corrupción en OGP

p. 63

Poder
Ciudadano

Paula Pérez,

Oficial de Programas de Políticas Temáticas,
Open Government Partnership (OGP)

La Alianza para el Gobierno Abierto (OGP, por sus siglas en inglés) es una plataforma global establecida en 2011 que reúne a representantes de gobiernos y de la sociedad civil para promover reformas ambiciosas que fomenten mayor transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana en las políticas públicas. En menos de diez años, la Alianza pasó de reunir 8 miembros fundadores a un total de 78 países, un gran número de gobiernos locales y miles de organizaciones de la sociedad civil. El núcleo central de la participación de los países en OGP está constituido por los planes de acción, que incluyen compromisos concretos que se desarrollan de manera cocreada entre gobiernos y la sociedad civil, sujetos a revisión independiente tanto en cuanto a su diseño como a su implementación.

En el seno de OGP, los compromisos en materia de género son una de las áreas de mayor crecimiento en los últimos años. Hasta la fecha, 41 miembros han asumido 127 compromisos enfocados en políticas de género. Aún así, las políticas de apertura gubernamental continúan siendo un método poco explorado para promover la igualdad de género

y cerrar brechas de información, acceso y participación en la toma de decisiones públicas. En la práctica, cuando las mujeres, niñas y diversidades son excluidas de las discusiones sobre el diseño e implementación de políticas de gobierno abierto, esto no solo vulnera su derecho a ser informadas y a participar, sino que también supone un detrimento en las políticas públicas. En efecto, su exclusión significa que la información, conocimientos y habilidades que estos grupos pueden aportar también estarán ausentes, limitándose así la posibilidad de generar reformas más ambiciosas, efectivas, e inclusivas.

En el contexto actual, la pandemia COVID-19 continúa revelando desigualdades históricas en el acceso a los servicios públicos, recursos digitales y servicios de justicia, así como exhibiendo efectos desproporcionados sobre grupos tradicionalmente excluidos de la toma de decisiones públicas. Por ejemplo, los gobiernos de todas las regiones están notando un aumento sustancial de las violencias de género en el marco de la pandemia. Ello no hace más que reafirmar cuán vital es reconocer y dismantelar las barreras sistémicas que estos grupos enfrentan, y cuán necesario es profundizar la inclusión y la igualdad de género en los procesos de gobierno abierto.

En línea con lo que destaca la investigación desarrollada por Poder Ciudadano en el marco del proyecto “Integridad y Géneros en los Compromisos de Gobierno Abierto. Un diálogo pendiente”, es pertinente destacar que la corrupción tiene un impacto diferencial sobre las mujeres y diversidades, que refuerza discriminaciones y limita el acceso igualitario a derechos. Estos grupos, a su vez, se encuentran mayormente expuestos a formas de corrupción y explotación relacionadas a las disparidades de género, como la extorsión sexual. Por ello, es fundamental encontrar puntos de encuentro entre estas agendas y

promover compromisos que permitan abordar la corrupción que enfrentan las mujeres y diversidades.⁴¹

Hasta septiembre de 2020, tan solo 10 de los 78 países miembros de OGP asumieron compromisos que incorporan explícitamente la combinación de perspectivas de género y políticas anticorrupción. Los compromisos asumidos a nivel global en esta materia hasta esa fecha alcanzan un total de 14. Por ejemplo, el más reciente plan de acción de Kenia incluye un compromiso para modificar las reglas de contrataciones públicas de manera tal que el 30% de las oportunidades de las adquisiciones se reserven para jóvenes, mujeres y personas con discapacidad.⁴² A su vez, al transversalizar la perspectiva de género en su plan de acción, México incorporó en su compromiso sobre Transparencia de la gestión forestal, hídrica y pesquera⁴³ la consulta directa a grupos de mujeres, indígenas y pequeños productores, reconociendo que son las principales defensoras y defensores del territorio. A pesar del enorme potencial que esta agenda ofrece para mejorar la apertura gubernamental y el acceso a derechos, se trata de un tema poco explorado y que ocupa un lugar relativamente nuevo en los planes de acción.

El análisis desarrollado por Poder Ciudadano se inserta dentro de un contexto en el cual las políticas de género e inclusión son más relevantes que nunca, y cuya presencia en los planes de acción alrededor

del mundo continúa en aumento. Durante la de copresidencia del Gobierno de Canadá y Nathaniel Heller (2018-2019), OGP, en colaboración con IDRC, R4D, OD4D y el Departamento de Asuntos Exteriores de Canadá, lanzó la Iniciativa Feminista de Gobierno Abierto (FOGO por sus siglas en inglés). FOGO tuvo por objetivo aumentar los compromisos de género en los planes de acción, fortaleciendo su ambición y potencial transformador, e incentivar a los gobiernos a usar a la Alianza como una plataforma global de acción para acelerar la igualdad de género en compromisos temáticos en materia de justicia, contrataciones públicas, transparencia, anticorrupción y espacio cívico.

La campaña “Break the Roles”⁴⁴ se propuso concientizar sobre la importancia de incorporar la perspectiva de género y diversidades a la agenda de gobierno abierto y aumentar la inclusión en OGP. Como resultado de esta campaña, en diciembre de 2019 el 30% de los miembros de OGP desarrollaron acciones concretas para avanzar en políticas de género e inclusión. Como parte de la FOGO, se documentaron una serie de recomendaciones para generar mayor inclusión en OGP⁴⁵, entre las cuales se destacan:

- Generar procesos de cocreación inclusivos, que involucren a grupos de mujeres y diversidades, así como a las diferentes áreas de gobierno que implementan políticas públicas de género;

41. Transparencia Internacional ha identificado áreas concretas donde los miembros de OGP pueden asumir compromisos anticorrupción con perspectiva de género en el informe “Recommendations on women against corruption for OGP Action Plans”, disponible en: <https://www.transparency.org/en/publications/recommendations-on-women-against-corruption-for-ogp-action-plans>

42. <https://www.opengovpartnership.org/members/kenya/commitments/KE0019>

43. <https://www.opengovpartnership.org/members/mexico/commitments/mx0084>

44. <https://www.opengovpartnership.org/campaigns/break-the-roles>

45. <https://www.opengovpartnership.org/actions-for-a-more-inclusive-open-government-partnership>

- Transversalizar la perspectiva de género a todo el plan de acción, incluir consideraciones de género en compromisos temáticos en áreas como contrataciones públicas, presupuesto, salud, educación, entre otras, y comprometerse a recolectar información desagregada por género para informar el análisis y la implementación de políticas públicas;
- Asumir compromisos específicos para implementar políticas de género, como por ejemplo políticas de reducción de las violencias de género, mejorar el acceso a los servicios de salud reproductiva, fortalecer los derechos de las mujeres y diversidades, y mejorar su presencia en los procesos de toma de decisiones públicas.

Asimismo, el Gobierno de Canadá elaboró la guía “GBA+” para la realización de análisis sobre género e inclusión en los planes de acción de OGP. ⁴⁶ Esta herramienta fue auspiciosamente aplicada en este artículo de Poder Ciudadano para identificar de qué manera el proceso de diseño e implementación de los compromisos de integridad

del 4to plan de acción de Argentina incorporan la voz de comunidades de mujeres, diversidades y personas con discapacidad, y cuáles son las principales áreas de avance y desafíos para alcanzar una mayor inclusión.

Desde la Unidad de Apoyo de OGP, celebramos el trabajo desarrollado por el gobierno y las organizaciones de la sociedad civil de Argentina para incorporar compromisos de género en su plan de acción y los esfuerzos por promover procesos de cocreación inclusivos. Esperamos que los hallazgos de este estudio sean tomados en consideración para informar las estrategias de implementación de los compromisos del actual plan de acción de Argentina, así como futuros procesos de cocreación. A su vez, alentamos a organizaciones de la sociedad civil y representantes de gobierno de otros países miembro de la Alianza a utilizar las metodologías y los aprendizajes de esta evaluación para informar sus propios análisis sobre compromisos de integridad y género en los planes de acción de OGP.

46. <https://www.opengovpartnership.org/wp-content/uploads/2019/05/Guide-GBAandInclusive-Open-Government.pdf>

Conclusiones y recomendaciones

p. 67

Poder
Ciudadano

Conclusiones y recomendaciones: trabajar con perspectiva de géneros e inclusión no es una credencial sino un proceso

Las políticas de Gobierno Abierto en Argentina se insertaron en un espacio donde el derecho de acceso a la información pública y las demandas ciudadanas de transparencia y rendición de cuentas ya habían recorrido un camino extenso y arduo desde el retorno de la democracia. Y se instalaron renovando agendas, promoviendo acciones y ligando esfuerzos alrededor de procesos donde la participación se convirtió en un vector central. En ese camino se ensayaron formas, se protocolizaron metodologías de trabajo y temporalidades para que la apertura estatal fuera proactiva y pudiera formalizarse en compromisos mensurables.

Mucho se ha discutido en la comunidad de Gobierno Abierto local sobre la potencia de estos compromisos: sobre cantidades versus calidades; sobre el real impacto de sus objetivos; sobre las capacidades estatales existentes versus las demandas de las organizaciones de la sociedad civil para hacer de las metas algo más ambicioso; sobre si continuar hablando de Gobierno Abierto o de Estado Abierto. Y en ese recorrido, la receptividad del proceso a las demandas provenientes del campo de mujeres, diversidad e inclusión ha tomado cuerpo lentamente. Con 8 compromisos del campo de géneros sobre un total de 96, concentrados en los 2 últimos Planes Nacionales de Acción, con la participación de 6 organizaciones especializadas y 11 de otros campos, se ha iniciado un recorrido que no tiene vuelta atrás.

Ahora bien, en lo que hace a los compromisos de integridad, asociados puntualmente a la transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana, el panorama es diferente: **la evaluación realizada en este relevamiento muestra que la perspectiva de géneros e inclusión es la próxima tarea urgente para una política basada en la co-creación y la participación ciudadana** cuando de compromisos de integridad y lucha contra la corrupción se trata.

Y esta interpelación se dirige no sólo a las autoridades competentes sino también a las organizaciones de la sociedad civil que participamos del proceso desde la agenda de integridad. La política de Gobierno Abierto ha sido altamente receptiva en la práctica a la participación de mujeres –tanto desde la gestión como desde la sociedad civil–, no obstante, **la transversalización de la perspectiva de géneros y diversidad en los compromisos que no atienden problemáticas puntuales de mujeres y personas LGBTIQ+ (estas últimas de manera por demás difuminada hasta la actualidad) es una asignatura pendiente.**

Muchos organismos públicos vienen desarrollando acciones, programas y rediseños vinculados a la agenda de mujeres, géneros, diversidad e inclusión. **Y eso es un avance que hay que fortalecer sin dudas.** Y las políticas de Gobierno Abierto son una oportunidad para que estas capacidades estatales se consoliden. Así, plasmar tam-

bién en los compromisos de transparencia, rendición de cuentas y lucha contra la corrupción medidas explícitas que incorporen la perspectiva de géneros e inclusión, es una forma de que esos avances sean permanentes. Estamos hablando de derechos, por lo que debemos bregar por su progresividad y prohibición de regresividad. En ese campo, las organizaciones de mujeres, géneros y diversidad pueden enseñarnos mucho sobre no presuponer que lo conseguido “llegó para quedarse”.

En esta línea y como un trabajo colaborativo, Poder Ciudadano y las organizaciones que revisaron este informe, entienden que las recomendaciones para lo que vendrá en este cruce de caminos, se centran fundamentalmente en los siguientes ejes:

- **Compromiso activo con metas de igualdad e inclusión en materia de géneros y diversidad, considerando interseccionalidades según las características de los organismos y de los objetivos planteados:** no sólo como declaraciones explícitas sino como trabajo de articulación con las acciones en curso dentro de las instituciones, plasmándose en medidas concretas de visibilización, sensibilización y actuación dentro de los compromisos en curso de implementación.
- **Articular las acciones en marcha dentro de los organismos que contemplen la perspectiva de géneros, diversidad e inclusión con los procesos de implementación de los compromisos de Gobierno Abierto:** realizando consultas internas y generando acciones concretas que hagan sinergia con los esfuerzos realizados por las instituciones enriqueciendo los compromisos de Gobierno Abierto y enlazándolos con las políticas institucionales más amplias.

- **Apuntar al desarrollo de compromisos que consideren tanto poner foco en las desigualdades –como lo hacen los compromisos de género desarrollados- como en la equidad de géneros y diversidad.**

- **Operacionalización de metas de igualdad e inclusión en pautas claras, públicas y aplicables a la implementación** de los compromisos de Gobierno Abierto por medio de:

I. **Uso de lenguajes no sexistas e inclusivos** en las comunicaciones, intercambios y productos;

II. **Mapeos de grupos** vinculados con los compromisos con enfoque de géneros e inclusión orientados a la visibilización no sólo de quienes ya participan, sino de aquellas personas, grupos, organizaciones y comunidades **que son impactadas por los resultados de los compromisos;**

III. **Foco específico en la producción de datos desagregados por géneros y diversidad y otras variables que atiendan a la inclusión dentro de los compromisos:** articulando acciones internas de los organismos competentes y consultas e intercambios multiactorales (con la autoridad rectora encarnada en el nivel nacional en el Ministerio de Mujeres, Géneros y Diversidad, organizaciones de la sociedad civil participantes del proceso de Gobierno Abierto y de aquellas que trabajando temas de géneros, diversidad e inclusión puedan ser convocadas para aportar sus conocimientos en estos temas).

IV. **Medidas concretas orientadas a la sensibilización y promoción de la participación ampliada y diversa de personas, grupos y or-**

organizaciones que trabajen con perspectiva de géneros, diversidad e inclusión y de aquellas que estén entre los grupos foco de los compromisos en sentido amplio. En este caso, consideraciones tales como lenguajes claros, horarios de realización de eventos que contemplen responsabilidades de cuidado, en caso de ser presenciales accesibilidad física y comunicacional, convocatorias que incluyan detecciones de necesidades de sistemas de apoyo para la participación, difusiones ampliadas de los resultados de reuniones y espacios de toma de decisiones off line, entre otras cuestiones.

- **Asumir medidas afirmativas orientadas a la sensibilización activa y sostenida de organizaciones de la sociedad civil que trabajen temas de géneros, diversidad e inclusión respecto de la importancia de la agenda de integridad para sus propias metas y propósitos:** promoviendo comunicaciones, reuniones y sistemas de difusión ampliada con foco en las organizaciones que están especializadas en estos temas.
- **Desarrollar pautas de incorporación de perspectiva de géneros, diversidad e inclusión en los procesos de implementación de los compromisos de Gobierno Abierto:** con la creación de cuestionarios y/o check list básicos, orientados a la detección de sesgos de géneros e inclusión en los procesos de implementación.
- **Explorar y activar las ventanas de oportunidad para la incorporación de acciones, análisis y perspectiva de géneros, diversidad e inclusión en los procesos de implementación de los compromisos en desarrollo:** convocando de manera activa y con metas de sensibiliza-

ción y acompañamiento a las organizaciones de la sociedad civil que trabajen con perspectiva de géneros, diversidad e inclusión –tanto de manera permanente como consultiva– para revisar y ajustar en la medida de lo posible los hitos, acciones, productos que den cumplimiento a los compromisos en desarrollo.

Las agendas de integridad y géneros no pueden discurrir por carriles paralelos si nos basamos en lo que dice la evidencia empírica que repetimos recurrentemente: que donde hay corrupción, donde hay opacidad y barreras a la participación, es donde se afecta negativamente los derechos de mujeres, personas LGBTIQ+, personas con discapacidades, con cargas de cuidado exclusivas, que viven en zonas rurales, viven en situaciones de vulnerabilidad económica y social, son jóvenes y/o pertenecen a grupos étnicos y culturales específicos.

Pero las agendas de integridad y géneros no pueden discurrir por carriles paralelos porque existe entre ellas un potencial enorme de crecimiento y generación de sinergias. Las organizaciones que trabajan en el campo de integridad al incorporar de manera plena la perspectiva de géneros e inclusión para el desarrollo de instrumentos y propuestas de políticas públicas, podrán proteger y atender especialmente a los colectivos más vulnerables frente a la corrupción. Y las organizaciones que trabajan en el campo de géneros, diversidad e inclusión, apropiándose de los instrumentos de integridad y lucha contra la corrupción enriquecerán sus agendas específicas al promover con ellas políticas públicas e instituciones transparentes, que rindan cuentas y que con un uso adecuado de los recursos que administran, garanticen el ejercicio pleno de derechos, de todas, todos y todes.

ANEXO

Anexo Metodológico

p. 71

**Poder
Ciudadano**

La metodología de evaluación que sostiene este informe se desarrolló en base a los insumos provistos por la herramienta GBA+. La misma contiene una serie de preguntas orientadoras que permiten dar cuenta de los niveles de inclusividad de una propuesta de Gobierno Abierto en torno a la incorporación de la perspectiva de géneros y diversidad, así como algunos componentes de interseccionalidad.

En ese sentido, el primer paso del diseño metodológico se basó en la familiarización con las dimensiones de la herramienta y su adaptación al contexto local. Se revisaron las dimensiones e interrogantes planteados para el diagnóstico de los PAN.

En un segundo momento, se realizó un relevamiento de las experiencias de desarrollo de compromisos de Gobierno Abierto con perspectiva de géneros -en especial aquellos relacionados con la integridad, la transparencia, la rendición de cuentas y los específicos anticorrupción- para comparar los compromisos seleccionados en el marco de la presente propuesta e interrogarlos también desde esas experiencias.

En tanto el proceso de implementación del 4° PAN fue atravesado en primer lugar por un cambio de gestión gubernamental a nivel nacional y luego por la pandemia vinculada al COVID19, se decidió enfocar el análisis en el documento oficial, es decir, en el diseño y producto inicial del Plan de Acción y de los compromisos seleccionados.

Con el ajuste de las preguntas, se avanzó en la construcción de un sistema de indicadores que permitiera evaluar y comparar los compromisos en 5 dimensiones:

1 LENGUAJE

2 INCLUSIÓN

3 DIVERSIDAD DE PERSPECTIVAS






4 PRODUCCIÓN DE DATOS/INFORMACIÓN

5 PARTICIPACIÓN

En base a estas dimensiones y para mantener trabajar en el marco del GBA+, se desarrolló un set de 9 indicadores cualitativos con 5 opciones de valoración cada uno. Los indicadores planteados fueron los siguientes:

DIMENSIÓN	INDICADOR
1. Lenguaje	1.1. Redacción y uso Lenguaje no sexista
	1.2. Redacción y uso Lenguaje claro (no técnico)
2. Inclusión	2.1. Factores de influencia sobre la participación
	2.2. Inclusión de grupos vulnerables
3. Diversidad de perspectivas	3.1. Inclusión de perspectivas minoritarias
	3.2. Inclusión de experiencias de todos los géneros
4. Producción de datos/información	4.1. Publicación de información desagregada por géneros
5. Participación	5.1. Involucramiento de personas con discapacidades
	5.2. Involucramiento de OSC de géneros e inclusión

GRADIENTE RELATIVO A LAS CATEGORÍAS DE LOS INDICADORES

<p>SÍ </p> <p>Cumplimiento total y /o mayoritario (menos de 3 menciones) del parámetro</p>	<p>VENTANA DE OPORTUNIDAD </p> <p>Con la existencia de 3 valores negativos diferentes asociados a la categoría de valoración</p>	<p>NO </p> <p>Más de 3 valores negativos diferentes asociados a la categoría de valoración</p>	<p>NO APLICA </p> <p>Para los casos en que los compromisos en evaluación no contemplen la variable considerada en el indicador en base a su diseño específico</p>	<p>NO SE PUDO VERIFICAR </p> <p>Cuando de la letra del compromiso o de las entrevistas realizadas no puede derivarse una evaluación del indicador en cuestión</p>
--	--	--	---	---

Al tratarse de la evaluación de la etapa de diseño de la política pública, se decidió realizar un abordaje cualitativo basado en el análisis de contenido y discurso de la redacción de los compromisos en su versión oficial. Para verificar el ajuste de este punto de partida, se sostuvieron entrevistas con autoridades responsables de los compromisos evaluados para ajustar la interpretación del análisis antedicho a la experiencia concreta que se tuvo en dicho proceso. Estos insumos permitieron ajustar las definiciones valorativas que asignaron, a cada indicador, un resultado para el compromiso bajo evaluación. Asimismo, se realizaron entrevistas con referentes de organizaciones de la sociedad civil que trabajan en el campo de géneros o tienen programas de géneros

para contextualizar la relevancia de la agenda de integridad para las agendas de géneros.

Una vez aplicada la metodología se procedió a realizar un proceso de validación de los resultados con las autoridades responsables de la implementación de los compromisos, con organizaciones de la sociedad civil participantes del proceso de OGP en Argentina – tanto de géneros como las que trabajan en el campo de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción- y autoridades del Ministerio de Mujeres, Géneros, Diversidad de Nación. La revisión y recomendaciones realizadas por estas contrapartes se incorporaron en la medida de lo posible, al documento final.

INDICADORES

Indicadores en base al GBA+

p. 75

Poder
Ciudadano

DIMENSIÓN DE LENGUAJE

PREGUNTAS DEL INDICADOR

1.1. Redacción y uso Lenguaje no sexista

¿El compromiso está redactado utilizando lenguaje no sexista?

¿Se hace algún tipo de *disclaimer* / nota al pie donde se aclare que se utilizará lenguaje sexista con la finalidad de simplificar la lectura?

¿Se ha utilizado en la redacción del compromiso y se prevé usar en los productos un lenguaje no sexista?

INTEGRIDAD Y GÉNEROS EN LOS COMPROMISOS DE GOBIERNO ABIERTO

P. 76

Poder Ciudadano

VALORACIÓN



El lenguaje y la redacción son no sexistas en todas/la mayoría de las menciones a poblaciones objetivo, grupos de personas y situaciones interseccionales.



El compromiso evaluado no fue redactado en su totalidad utilizando un lenguaje no sexista y/o se ha agregado un *disclaimer* que da cuenta de la conciencia en la utilización del lenguaje.



El lenguaje y la redacción son sexistas en su gran mayoría y se hace utilización de términos masculinizados para conceptos más amplios.



No se pudo verificar.



No aplica.

DIMENSIÓN DE LENGUAJE

1.2. Redacción y uso Lenguaje claro (no técnico)

PREGUNTAS DEL INDICADOR

¿Se prevé que el lenguaje utilizado en los productos sea accesible y apropiado para todas las personas?

¿El compromiso está escrito en lenguaje técnico?

¿Se hacen referencias y/o definiciones de aspectos y conceptos técnicos?

INTEGRIDAD
Y GÉNEROS
EN LOS
COMPROMISOS
DE GOBIERNO
ABIERTO

P. 77

Poder
Ciudadano

VALORACIÓN



Todos los hitos del compromiso prevén específicamente que el lenguaje utilizado en los productos sea accesible.

Todos los hitos del compromiso están expresados en el lenguaje accesible.



Algún hito del compromiso prevé que el lenguaje utilizado en los productos sea accesible.

El lenguaje utilizado es accesible en general pero contiene referencias y/o definiciones de aspectos y conceptos técnicos sin definir, impidiendo su accesibilidad.



Ningún hito del compromiso prevé que el lenguaje utilizado en los productos sea accesible.

Los hitos contienen exclusivamente, en lo sustancial, referencias y/o definiciones de aspectos y conceptos técnicos sin definir, impidiendo su accesibilidad.



No se pudo verificar.



No aplica.

DIMENSIÓN DE INCLUSIÓN

2.1. Factores de influencia sobre la participación de las personas

PREGUNTAS DEL INDICADOR

¿Se consideraron los diversos factores de influencia sobre la participación de mujeres y varones y personas LGBTIQ+?

¿Se consideraron elementos tales como acceso a la información sobre el proceso, responsabilidades de cuidado, pertenencia a grupos afectados por estigmatización o invisibilizados, barreras lingüísticas, barreras tecnológicas que influyen en la participación diferencial de mujeres y varones y personas LGBTIQ+?

VALORACIÓN



Se tuvieron en cuenta todos los posibles factores de influencia sobre la participación de mujeres, varones y personas LGBTIQ+.



Se tuvieron en cuenta algunos de los posibles factores de influencia sobre la participación de varones, mujeres y personas LGBTIQ+.



No se tuvo en cuenta ningún posible factor de influencia sobre la participación de mujeres, varones y personas LGBTIQ+.



No se pudo verificar.



No aplica.

DIMENSIÓN DE INCLUSIÓN

PREGUNTAS DEL INDICADOR

2.2. Inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad

¿Se ha tenido o se prevé tener en cuenta de alguna forma a grupos en situación de vulnerabilidad?

¿Se consideraron dimensiones de vulnerabilidad diferentes (etarias, educativas, sociales, económicas, étnicas, de géneros o en situación de violencia, etc.)?

INTEGRIDAD
Y GÉNEROS
EN LOS
COMPROMISOS
DE GOBIERNO
ABIERTO

P. 79

**Poder
Ciudadano**

VALORACIÓN



Se tuvieron en cuenta de alguna forma en el proceso de co-creación y redacción a dos o más grupos vulnerables.



Se tuvieron en cuenta de alguna forma en el proceso de co-creación y redacción a uno o más grupos vulnerables.



No se tuvo en cuenta en el proceso de co-creación y redacción a ningún grupo vulnerable.



No se pudo verificar.



No aplica.

DIMENSIÓN DE DIVERSIDAD DE PERSPECTIVAS

3.1. Inclusión de perspectivas minoritarias

PREGUNTAS DEL INDICADOR

¿Al momento de la creación se han examinado las perspectivas de diversas partes interesadas?

¿Representan una diversidad de perspectivas?

¿Se ha considerado incluir alguna otra perspectiva pero luego por distintas razones no se ha implementado?

INTEGRIDAD
Y GÉNEROS
EN LOS
COMPROMISOS
DE GOBIERNO
ABIERTO

P. 80

**Poder
Ciudadano**

VALORACIÓN



Se han considerado y tenido en cuenta gran variedad de perspectivas incluidas de géneros, diversidad, discapacidad, etaria, educativa, étnica, entre otras.



Se han considerado algunas perspectivas diversas como las de géneros, diversidad, discapacidad, etaria, educativa, étnica, entre otras.



No se tuvieron en consideración perspectivas diversas. Sólo se han tomado algunas perspectivas aisladas.



No se pudo verificar.



No aplica.

DIMENSIÓN DE DIVERSIDAD DE PERSPECTIVAS

3.2. Inclusión de experiencias de todos los géneros

PREGUNTAS DEL INDICADOR

¿Se tuvieron en cuenta las experiencias de mujeres, varones y personas LGBTIQ+ en la definición del tema?

¿Se tuvo en cuenta las experiencias de mujeres en la definición del tema?

¿Se tuvieron en cuenta las experiencias de personas LGBTIQ+ en la definición del tema?

INTEGRIDAD Y GÉNEROS EN LOS COMPROMISOS DE GOBIERNO ABIERTO

P. 81

Poder Ciudadano

VALORACIÓN



Participaron de la co-creación y se tuvieron en cuenta las perspectivas tanto de mujeres, varones y personas LGBTIQ+.



Participaron de la co-creación y se tuvo en cuenta al menos una perspectiva de género alternativa a la masculina.



No participaron de la co-creación, ni se tuvieron en cuenta las perspectivas de mujeres, ni tampoco personas LGBTIQ+.



No se pudo verificar.



No aplica.

DIMENSIÓN PRODUCCIÓN Y PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN

PREGUNTAS DEL INDICADOR

4.1. Producción/publicación de información desagregada por géneros y diversidad

¿Se prioriza la producción de datos desagregados por géneros y diversidad?

¿El organismo responsable publica información pública sobre las temáticas que trabaja?

INTEGRIDAD
Y GÉNEROS
EN LOS
COMPROMISOS
DE GOBIERNO
ABIERTO

P. 82

**Poder
Ciudadano**

VALORACIÓN



El organismo prevé la producción y publicación de información y toda la información posible será desagregada por géneros y diversidad.



El organismo prevé la publicación de información y una parte de ella será desagregada por géneros y diversidad.



El organismo prevé la publicación de información pero ninguna será desagregada por géneros y diversidad.



No se pudo verificar.



No aplica.

DIMENSIÓN DE PARTICIPACIÓN

5.1. Involucramiento de personas con discapacidad

PREGUNTAS DEL INDICADOR

¿En las reuniones de co-creación del compromiso se llevaron a cabo acciones para facilitar la presencia e involucramiento de personas con discapacidad?

¿En las reuniones de co-creación del compromiso se llevaron a cabo acciones para involucrar minorías en el proceso?

INTEGRIDAD
Y GÉNEROS
EN LOS
COMPROMISOS
DE GOBIERNO
ABIERTO

P. 83

Poder
Ciudadano

VALORACIÓN



El organismo tuvo en cuenta los obstáculos que pueden presentar algunas discapacidades para la participación y tomó acciones concretas para tener en cuenta dos o más discapacidades.



El organismo tuvo en cuenta los obstáculos que pueden presentar algunas discapacidades para la participación y tomó acciones concretas para tener en cuenta una o más discapacidades.



El organismo no tuvo en cuenta los obstáculos que pueden presentar las diversas discapacidades para la participación y por lo tanto no tomó ninguna acción concreta.



No se pudo verificar.



No aplica.

DIMENSIÓN DE PARTICIPACIÓN

5.2. Involucramiento de OSC de géneros e inclusión

PREGUNTAS DEL INDICADOR

¿Han participado de la redacción del compromiso organizaciones de géneros y diversidad o que tengan programas sobre estos temas?

¿Se planteó explícitamente la convocatoria a organizaciones de géneros y diversidad o que tengan programas sobre estos temas para la co-creación del compromiso?

INTEGRIDAD
Y GÉNEROS
EN LOS
COMPROMISOS
DE GOBIERNO
ABIERTO

P. 84

Poder
Ciudadano

VALORACIÓN



Participaron de la co-creación del compromiso más de 1 organización de géneros, diversidad.



Participó de la redacción del compromiso al menos 1 organización de géneros, diversidad o que tengan programas sobre estos temas.



No participó de la redacción del compromiso ninguna organización de géneros, diversidad o que tengan programas sobre estos temas.



No se pudo verificar.



No aplica.

Bibliografía

ASOCIACIÓN CIVIL POR LA IGUALDAD Y LA JUSTICIA, ASOCIACIÓN POR LOS DERECHOS CIVILES, DIRECTORIO LEGISLATIVO, PODER CIUDADANO [2015]. “Estas son las 12 propuestas para una Agenda de Transparencia para Argentina”. Disponible en: <http://poderciudadano.org/wp-content/uploads/2015/12/Agenda-Transparencia-documento-Poder-Ciudadano.pdf>

ALIANZA PARA EL GOBIERNO ABIERTO DE MÉXICO [2019]. “4° Plan de Acción 2019-2021 de México”. Disponible en <https://www.gobabiertomx.org>

BERAZATEGUI, María Emilia y BRUSCO, Paula [et. al.] [2017]. “¿Qué entiende OGP por gobierno abierto y qué entiende FPC? Los compromisos internacionales de Argentina bajo la lupa” en *Poder Ciudadano: Corrupción y Transparencia: Informe 2016 - 2017*. Editorial Eudeba. Disponible en <http://poderciudadano.org/libros/InformePoderCiudadano2017.pdf>

COORDINACIÓN DE GOBIERNO ABIERTO [2017]. “Tercer Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto de la República Argentina 2017 - 2019”. Disponible en https://www.opengovpartnership.org/wp-content/uploads/2001/01/Argentina_Accion-Plan_2017-2019.pdf

DIRECCIÓN DE GOBIERNO ABIERTO [2019]. “Cuarto Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto de la República Argentina 2019 - 2021”. Disponible en https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/cuarto_plan_de_accion_nacional_de_gobierno_abierto_-_argentina_-_v4.pdf

DIRECCIÓN DE GOBIERNO ABIERTO [2020]. “Cuarto Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto de la República Argentina 2019 - 2021 [última edición]”. Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/jefatura/innovacion-publica/plangobiernoabierto>

MECANISMO DE REVISIÓN INDEPENDIENTE [2015]. “Argentina Informe de avance 2013-2014”. Disponible en: https://www.opengovpartnership.org/wp-content/uploads/2017/04/IRMReport_ARGENTINA_Final_2_0.pdf

MECANISMO DE REVISIÓN INDEPENDIENTE [2018]. “Informe de Fin de Término de Argentina, 2015-2017”. Disponible en https://www.opengovpartnership.org/wp-content/uploads/2018/11/Argentina_EOT_Report_2015-2017_ES.pdf

MECANISMO DE REVISIÓN INDEPENDIENTE [2019]. “Informe sobre el Diseño del III Plan de Acción de Argentina, 2017-2019”. Disponible en https://www.opengovpartnership.org/wp-content/uploads/2020/05/Argentina_Design-Report_2017-2019.pdf

OPEN GOVERNMENT PARTNERSHIP (2014). "Argentina Informe de Autoevaluación 2014". Disponible en: <https://www.opengovpartnership.org/wp-content/uploads/2019/06/Informe-final-de-Autoevaluaci%C3%B3n-30.09.2014.pdf>

PAVESE, Rosario y ÁLVAREZ, Melisa (et. al.) (2014). "La paradoja del Gobierno Abierto en la Argentina" en *Poder Ciudadano: Corrupción y Transparencia: Informe 2014*. Editorial Eudeba. Disponible en <http://www.poderciudadano.org/libros/CorrupcionyTransparencia-InformeAnual2014.pdf>

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN ARGENTINA (2013). "Plan de Acción de la República Argentina". Disponible en: https://observatorioplanificacion.cepal.org/sites/default/files/plan/files/1_ARGENTINA_2013-2015_0.pdf

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY (2018). "Cuarto Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto de la República Oriental del Uruguay 2018-2020". Disponible en https://www.gub.uy/agencia-gobierno-electronico-sociedad-informacion-conocimiento/sites/agencia-gobierno-electronico-sociedad-informacion-conocimiento/files/documentos/noticias/4to_plan_accion_gobierno_abierto_final.pdf

REUNIÓN DE ALTAS AUTORIDADES EN DERECHOS HUMANOS Y CANCELLERÍAS DEL MERCOSUR Y ESTADOS ASOCIADOS (RAADH) (2018). "Manual pedagógico sobre el uso del lenguaje inclusivo y no sexista". Disponible en <https://www.ippdh.mercosur.int/wp-content/uploads/2018/11/IPPDH-MERCOSUR-RAADH-Manual-Lenguaje-no-sexista.pdf>

SECRETARÍA DE GESTIÓN E INNOVACIÓN PÚBLICA (2015). "Segundo Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto de la República Argentina 2015 - 2017". Disponible en https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/ii_plan_de_accion_ogp_-_compromisos_medio_termino.pdf

THITEUX-ALTSCHUL, Monique (2010). *Género y corrupción. Las mujeres en la democracia participativa*. Editorial Libros del Zorzal.

Otros sitios web consultados

AGENCIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. "Presentación del nuevo índice de transparencia activa", 30 de septiembre de 2020. Disponible en <https://www.argentina.gob.ar/noticias/presentacion-del-nuevo-indice-de-transparencia-activa>

AGENDA TRANSPARENCIA. Disponible en <https://agendatransparencia.org>

ALIANZA PARA EL GOBIERNO ABIERTO MX. "Gobierno Abierto Feminista: una propuesta desde México". Disponible en <http://aga-gobierno-abierto.k8s.funcionpublica.gob.mx/untitled-4>

GOVERNMENT OF CANADA. "What is GBA+". Disponible en <https://cfc-swc.gc.ca/gba-acs/index-en.html>

Sobre Poder Ciudadano

Poder Ciudadano es una fundación **apartidaria y sin fines de lucro** que nació en 1989 como iniciativa de un grupo de ciudadanos preocupados por la defensa de los derechos cívicos en nuestro país.

Desde 1993 somos el **Capítulo Argentino de Transparency International**, organización que lidera la lucha contra la corrupción a nivel global.

**Área Fortalecimiento Institucional
Programa Géneros e Integridad**

Karina Kalpschtrej
karina@poderciudadano.org

www.poderciudadano.org